

**-SESIÓN ORDINARIA-**

19 de julio de 2023

**-SON LAS NUEVE HORAS Y VEINTITRÉS MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días señores parlamentarios y señoras parlamentarias habiendo quórum, se declara abierta la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)”**, en relación a la situación, inventario, destino y administración de los bienes incautados y declarados en comiso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícito Conexos y Graves.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO POR LOS**

**DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones Permanentes de Familia y Tercera Edad y de Deportes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Permanente de Equidad Social y Género.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones Permanentes:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

•De Pueblos Indígenas

•De Asuntos Municipales y Departamentales

•De Energía y Minería

•De Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones Permanentes:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

•De Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente

•Desarrollo Social, Población y Vivienda

•De Niñez, Juventud y Desarrollo

•De Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Parlamento del Mercosur.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la

Comisión Permanente de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Permanente de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Agrupación Sindical del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, en relación al Ante Proyecto de Ley “**QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SENASA) (Exp. No. D-2060215)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Pueblos Indígenas y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo

Avalos **“QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6.281/2018 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE”**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6.281/2018 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE”**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 541/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de

remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 03 al 07 de julio 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 95/23 de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.997 elevado con la Resolución No. 4.256 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA”**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke De Ortiz, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes comisiones asesoras.

A consideración del Plenario.

- De Energía y Minería

- De Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Senador de la Nación Silvio Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de

Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 49 de fecha 12 de julio de 2023 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A NUEVE SENADORES TITULARES Y NUEVE SENADORES SUPLENTE, COMO MIEMBROS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, Líder de la Bancada del Partido Patria Querida, a fin de comunicar la conformación de la mencionada bancada para el periodo parlamentario 2023-2028.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Constancia Benítez de Benítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Hugo Joel Meza, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, a efectos de informar la conformación de la mesa directiva.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Roberto Eudes González Segovia, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, a efectos de informar la conformación de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 09:30 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mancía **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**, en referencia a los inmuebles pertenecientes al Instituto de Previsión Social que actualmente se encuentran concesionados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacick **“QUE PIDE INFORME A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO”**, sobre si la empresa ha dejado de operar por falta de fuel oil.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto para el presente periodo legislativo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda para el presente periodo legislativo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Ramón Avalos Mariño, Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación, a efectos de informar la conformación de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así se hará.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes Comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

•De Salud Pública

•De Asuntos Municipales y Departamentales

•De Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Constanza Benítez de Benítez y el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera “**QUE INSTA, AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY No. 7.018 SALUD MENTAL**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de

*Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera “PEDIDO DE INFORME A LA ARMADA PARAGUAYA”, sobre conflictos en el río Paraná (aguas circundantes de las Islas Yacyreta – Paraguay y Apipé Grande y Chico – Argentina) frente a la ciudad de Ayolas Misiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Parlamento del Mercosur, PARLASUR.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Deportes.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Así se hará.*

*Mensaje No. 815/23 del Poder Ejecutivo, a fin de devolver el Proyecto de Ley No. 7.114/23 “QUE ESTABLECE LA*

**INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)”, que fuera objetado parcialmente en el Decreto No. 9.661.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Agricultura y Ganadería, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Presupuesto.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales CONADERNA.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, a los efectos de informar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejo Ríos Medina, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejo Ríos Medina, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 3.498/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 497/17 **“POR LA**

**CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda de Peña **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, en referencia a la cantidad de unidades de terapia neonatal con que cuenta el departamento de Concepción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2372713)”.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 04/23 de la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías, Presidenta de la Comisión de Equidad Social y Género, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:30 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 01/23 de la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Aponte, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 08:30 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional César Ladislao Cerini Benítez, Presidente de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024, y*

*comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 08:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 01/23, del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, Presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 02/23, del Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez, Presidente de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 10:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Nacional Carmen Dejesus Giménez de Ovando, Presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*



**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 01/23, del Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia, Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 09:30 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega, Presidenta de la Comisión de Familia y Tercera Edad, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 – 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días lunes a las 09:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Luis María González Vaesken, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 - 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Angel del Puerto Silva, Presidente de la Comisión de Salud Pública, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el

periodo legislativo 2023 – 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Del Pilar Vazquez Cabrera, Presidenta de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 – 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 10:30 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke de Ortíz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 – 2024, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 10:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, Presidente de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, a los efectos de comunicar la constitución de la mesa directiva para el periodo legislativo 2023 – 2024, y

comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 15:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre el proyecto de construcción de pavimento asfáltico en el tramo Tapé Tuya de la ciudad de Guarambaré.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 242 Y 245, LEY No. 1.286 CODIGO PROCESAL PENAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pedro Ortiz Torres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda de Peña, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arturo Rene Urbietta Cuevas, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes Comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

- De Justicia, Trabajo y Previsión Social
- De Presupuesto
- De Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Avelino Davalos Estigarribia, Presidente de la Comisión de Bienestar Rural a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 9:30 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Pedro Ortiz Torres, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 8:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancía, Presidente de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 14.00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Juan Ramon Maciel Merlo, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 14:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 8:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez, Presidente de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 8:30 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 01/23 de la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.  
Nota del Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Álvarez, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Emilio Pavón Doldan, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Christian Gabriel Brunaga Rotela, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes Comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

- De Relaciones Exteriores
- De Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones
- De Agricultura y Ganadería
- De Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo
- De Salud Pública
- De Entes Binacionales Hidroeléctricos

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Culto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Edgar Milciades Chávez Brizuela, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 01/23 del Diputado Nacional Edgar Milciades Chávez Brizuela, Presidente de la Comisión de Energía y Minería a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo 2023 - 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 04/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada "PL" PLRA, a fin de comunicar el cambio de la nominación de la Bancada PLRA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejo Ríos Medina, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Agricultura y Ganadería.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 01/23 del Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires, Presidente de la Comisión de Deportes a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo julio 2023 a junio 2024 y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes a las 9:30 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 20/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de solicitar la inclusión de los Diputados Nacionales miembros de la Bancada a las distintas comisiones Asesoras.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes Comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

•De Presupuesto

•De Equidad y Género

•De Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA SU SOLIDARIDAD CON LA LIDER DE LA OPOSICION VENEZOLANA, MARIA CORINA MACHADO E INSTA AL PODER EJECUTIVO A SOLICITAR LA INTERVENCION DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA HABILITACION DE CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 565/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 10 al 14 de julio 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 3.555/23 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022...”** y la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...”**, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 3.551/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Secretaria de Emergencia Nacional (SEN).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda de Peña **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – AGENCIA REGIONAL CONCEPCION”,** en relación a las unidades de Terapia Neonatal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios

Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS DENOMINADAS REGALIAS MINERAS (LEY No. 4.592/12)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”,** referente a los contratos de mantenimientos y trabajos realizados en la ruta departamental Tramo Limpio – Luque que comprende la Avda. San José – Tupá Rehávo – Rosario.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS”,** en relación a la incautación del cargamento de droga en el Puerto de Hamburgo, Alemania.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCION SOBRE EL PROYECTO QUE IMPLICA LA TALA DE 150 ARBOLES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN SUPERMERCADO MAYORISTA, EN LAS FINCAS No. 20.716, PROPIEDAD DE LA CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y FINCA No. 20.538, PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, A LA AUTORIDADES DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES PARAGUAY (OEP), A LA DELEGACION Y A LOS ATLETAS**

**PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS MUNDIALES DE OLIMPIADAS ESPECIALES EN BERLIN, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Deportes y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES EN RELACION A LA TRAVESIA URBANA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, TRAZADO ORIGINAL DE LA RUTA PY02 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO –MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, sobre el Arroyo Caañabe y su cuenca.**



**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE SOLICITA INFORME A LA UNIDAD INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CONTRABANDO (U.I.C) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (D.N.A)”, sobre combate del contrabando.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INCAN”, referente a las necesidades del sector salud para la atención integral de personas con cáncer.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Avelino Davalos Estigarribia **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO RETRIBUYENDO AL PUEBLO DE LOS PROFESIONALES MEDICOS DE LA PROMOCION 1983, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ASUNCION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL SOBRE LICITACIONES VARIAS PRESENTADAS PREVIAS AL TERMINO DEL PERIODO 2018-2023”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) Y AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE**

**DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE EL BOLETO ESTUDIANTIL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE EL EXPEDIENTE No. 5.169/2023, EN RELACION AL EMPRENDIMIENTO “BOX MAYORISTAS S.A”, QUE CONTEMPLA LA TALA DE 150 ARBOLES, EN LAS FINCAS No. 20.716, PROPIEDAD DE LA CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADMINITRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y FINCA No. 20.538, PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Diputada Nacional María Cristina Villalba

de Aponte, a fin de solicitar su inclusión en las siguientes comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

- De Energía y Minería
- De Entes Binacionales Hidroeléctricos
- De Asuntos Municipales y Departamentales
- De Asuntos Constitucionales

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Hugo García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas, y también a la gente que nos está escuchando por radio y Tv Cámara.

Presidente, yo me voy a plaguear de entrada y bien temprano, porque no me gusta la mentira, para nosotros los de Alto Paraná es muy importante que la ciudadanía y todos los colegas también, sepan del esfuerzo sobrehumano que hicimos nosotros para iniciar el proceso de reconstrucción del sistema de salud en Ciudad del Este, yo voy a tocar nuevamente la cuestión de la cama de terapia intensiva, porque en Alto Paraná se está mal informando a la ciudadanía, quisiera

comentarles un poco a todos los colegas lo que yo viví Presidente y no es que me contaron a mí.

Me toco presidir más de tres años el Consejo de Salud de mi ciudad, tuvimos logros históricos Presidente, ante tanta necesidad y decidía de autoridades que por años, lo digo bien y fuerte, abandonaron a los que realmente necesitaban, entre los logros históricos quiero volver a mencionar la famosa cama de terapia intensiva para los niños, que durante décadas esperamos y queríamos contar, siempre fue un sueño anhelado, nosotros hicimos realidad eso a través del consejo, con fondos de la terminal de ómnibus, que por cierto estuvo administrado durante 33 años por el sector privado, ahí está el colega, también está la imágenes, nosotros en fecha 12 de abril del año 2021, con una inversión poco más de 1.700.000.000 que equivalió a 8 camas terapia intensiva.

Quiero explicar un poco a los colegas, porqué la gente dice cama de terapia intensiva ¿Qué son las camas de terapia intensiva y como están equipadas? Como constan, nosotros equipamos el pabellón U.T.I, con 8 respiradores, en la imagen se ve, 16 bombas volumétricas o bombas de infusión, como quieran llamarle, 8 monitores, valga la redundancia, 8 camas motorizadas, también la salida del aire comprimido, salida de oxígeno, porta suero, basurero, divisorias completito, porque nosotros si vivimos y lo sentimos en carne propia esto, ante la gran necesidad que tiene el departamento, estoy seguro que cada

compañero, cada colega también lo sufre en su departamento.

Presidente, colegas y ciudadanía, también le pido a Sala Técnica, por favor, exponer esa imagen.

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ahí está la prueba que, si existen las camas con sus respectivos equipamientos, nosotros hicimos entrega con fecha, hora y firma del responsable del Hospital Regional, que fue el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo de Salud, no es que inventamos nomas, nosotros no estamos inventando esto, y mi pregunta es Presidente como alguien que se hace llamar autoridad nacional ¡Ojo! ya es su segundo período como legislador, por cierto, fue Intendente de Ciudad del Este, perjudico muchísimo a las arcas municipales, a nuestra ciudad, nunca se ocupó, no sabe ni si existen las camas de terapia intensiva, porqué nunca piso el Hospital Regional o al menos durante el tiempo que yo estuve al frente del consejo.

Presidente, aprovechando también este espacio yo solicito formalmente un informe a la X Región Sanitaria consultando; ¿Dónde están esos equipamientos? Porqué tengo la seria sospecha y ojo, que están guardadas en algún deposito, en algún sanatorio privado ¿Por qué no en el mismo IPS? Desde que hicimos la entrega, lo hicimos así como lo solicitaron las autoridades correspondientes, y agrego más, otra cosa queridos colegas, desde que le cambiaron al anterior director de la X Región Sanitaria y le pusieron a ese seccionalero, al frente de esa

*institución, no fue capaz de gestionar, ni personales blanco, ni recursos, tampoco insumos para que esa U.T.I pueda funcionar como corresponde, para lo único que sirve ese director actual es para obligar a funcionarios de blanco y a todos los funcionarios de la X Región a ir a mítines políticos.*

*Esto es lo que tenemos que cambiar queridos colegas y Presidente, porque si queremos un Paraguay mejor como todos soñamos, en los discurso todos quieren hacer patria, pero esta no es la realidad que vivimos, nos acusan de mentirosos, se llenan la boca, más por redes sociales, más, pero ahora es hora que visiten el Hospital Regional y vean la triste realidad de ese campo de batalla, y mi solidaridad siempre a los personales de blanco que están al frente siempre del Hospital Regional, es todo Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días distinguidos colegas y también a esa ciudadanía que nos acompaña hoy a través de Tv Cámara, me sumo un poco al reclamo del colega, perdón que lo mencione Diputado Walter García, estoy seguro que es la constante, no solamente en mi departamento, cuando hablamos de déficit en nuestro sistema de salud, y eso se debe mucho*

*Presidente a que los cargos o los principales cargos, donde deberíamos de poner a las personas más diligentes, los médicos más preparados, más idóneos, más competentes y con más experiencia al frente de estos cargos administrativos para el buen funcionamiento de nuestro sistema de salud, porque de ahí parte todo, nosotros hoy tenemos una problemática gigantesca en Alto Paraná, específicamente en nuestra ciudad, nuestro Hospital Regional es un poco como dice nuestro compañero, nuestro colega, hoy, por hoy, tenemos un director que es muy hábil, es muy ingenioso a la hora de movilizar o de presionar a los colegas para hacer política, existen audios suyos, donde los coacciona, donde los chantajea, es muy duro para el profesional médico tener que vivir sometido a los intereses de los políticos, nuevamente esto se da en cualquier etapa del año Presidente, pero es muy triste saber que tu contrato dependa de que tan bien te portes, de que tanto estés activando o no en política, sean médicos o sean enfermeros, es muy denigrante eso Presidente.*

*Entonces nosotros tenemos un director el cual es muy hábil para ir a atropellar Itaipú Binacional a la hora de solicitar insumos médicos, para las campañas políticas, para solicitar buses, para movilizar a los correligionarios ese tipo de cosas de las que nosotros estamos cansados, pero así también hace seis meses está descompuesto, por ejemplo y para que vean nomás, es un paralelismo, hace seis meses está descompuesto el tomógrafo, para los colegas que no saben, usted señor Presidente como*

médico sabe de la importancia de un equipo de imagen, cómo lo es el tomógrafo, ante un politraumatizado, ante un sangrado a nivel craneal, el mismo es un equipo de vida o muerte, porque te va a dar el diagnóstico, cuando tiene que entrar, cuándo tienen que operarse, nuestros ciudadanos, los mismos están deambulando por los distintos sanatorios privados, pidiendo presupuesto por cuatro, seis horas y eso determina finalmente el fallecimiento del paciente o directamente que termine siendo un secular de por vida.

Entonces eso es muy duro colegas, ver que nosotros tenemos al frente de este tipo de instituciones de salud, políticos de pura cepa, pero no así aquellos médicos, aquellas personas que puedan realmente llevar adelante una gestión efectiva a nivel de salud, pero realmente efectiva, entonces yo levanto una vez más mi voz, le hice saber esto al director en una oportunidad que tuvimos en esta semana, donde nos reunieron junto con otros colegas diputados del departamento, y donde nos mostraron que la Itaipú Binacional va a ser un desembolso de mil millones de guaraníes, creo que por primera vez en 30 años, seguramente habrá quien aplauda eso, pero yo lejos de aplaudir y critico enormemente, porque creo que esas son migajas, como dije en esa oportunidad, pipoca a lado de lo que puede o debería de hacer en la binacional, por nuestro hospital de cabecera, el Hospital Regional de Ciudad del Este, entonces me parece absurdo que nosotros movilizemos toda esa logística para cuestiones políticas, pero que nuestro tomógrafo en Ciudad del Este siga

descompuesto hace ya seis meses, digo así, como dijo el colega, que aparentemente en una oportunidad ya habíamos arreglado ese equipo, está funcionando una especie de mafia interna y descompusieron adrede ese equipo con la firme intención de que los pacientes continúen haciendo esos estudios que cuestan entre 600.000 y 800.000 guaraníes en las instituciones privadas.

Así que, de ser así, que sepan que nosotros estamos en ojo y que vamos a llegar a los responsables de semejante terrorismo médico es todo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro José Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, saludos para todos los colegas, nada más quería pedir el uso de la palabra para solicitarle al pleno no sé si en este estadio ya, la inclusión de mi nombre también a la Comisión de Educación, sí se podría dar eso Presidente, nada más que eso, sobre tabla me agregaron en este estadio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días colegas, a la prensa y a los compañeros de trabajo, quiero hoy hablar de un tema muy importante para el Paraguay, la renegociación del Anexo de Itaipú, el 13 de agosto vamos a cumplir 50 años de la firma de aquel tratado, dónde se estarán analizando, el inicio del proceso de análisis de las bases financieras y de prestación de servicios de electricidad de la Itaipú.*

*En su numeral 6, establece el requisito del plazo, del grado de amortización, de la deuda, hay dos temas importantes que como República del Paraguay tenemos que analizarla, el justo precio por el excedente energético que hoy le regalamos a Brasil, y la otra parte es la plena disponibilidad de su excedente, para la venta a un tercer país, contamos con 20 unidades generadoras de energía y una potencia instalada de 14 GB, según la investigación de un especialista Miguel Carter, desde el 85 al 2021, el Paraguay dejó de recibir por energía que cedió al Brasil, 77.3 mil millones de dólares, aplicando esto un promedio de costos de la energía vigente en cinco mercados del vecino país.*

*Brasil plantea una reducción sustancial de las tarifas para un sector del país que es el que provee la energía desde Itaipú, si esta reducción es la consecuencia del menor costo del servicio de la generación de energía, creo que está súper bien, pero si este subsidio que se da gracias a nuestra sesión de energía*

*a un precio irrisorio, ahí está mal, desde el 84 al 2023 Paraguay pudo aprovechar solamente el 17.9 % de toda la energía generada por Itaipú Binacional, y tuvo que ceder el 32.1 del restante del 50% que le correspondía a un precio de 4,14 dólares el KW/H, un regalo, no nos compete opinar a nosotros las políticas de Brasil en la utilización de su 50% pero sí es lo que corresponde al Paraguay, a nuestro 50% , nosotros tenemos un desafío enorme como paraguayos, superar estas enormes diferencias que existen actualmente en las distribución de los beneficios para el desarrollo de nuestro país.*

*Quiero preguntarles a los colegas y al nuevo gobierno que va a entrar ¿Qué tácticas vamos a tener nosotros? Necesitamos un debate amplio y participativo, ya casi no tenemos tiempo, los empresarios, el sector político, el sector académico, los gremios la prensa, todos deben estar involucrados, lo que pagamos los paraguayos, hay cosas que no están dentro del costo básico de producción de energía, pagamos también los costos sociales, los costos medioambientales y también pagamos el subsidio al sector eléctrico brasileño, estos gastos extras hacen del costo de la energía actualmente.*

*Quiero hacer un llamado Presidente, primeramente, al sector político paraguayo y al sector empresarial, para involucrarse, porque de esto puede depender la competitividad del sector, de atraer inversionistas, de generar mano de obra, de aprovechar nuestra energía para nuestro desarrollo.*

*Si decimos ser patriotas y orgullosos de ser paraguayos demostremos eso con actos de valor hacia las generaciones futuras, creo que hoy tenemos ese desafío, todo este periodo que iniciamos a partir del 13 de agosto, pongámonos la albirroja y no dejemos más que las actas secretas sean las que decidan el futuro del Paraguay, me duele muchas veces tener que plaguearme acá por camas de terapias, por migajas como mencionaba recién un colega, siendo que tenemos una fuente de ingreso, de recursos importantes en el país, y no la estamos aprovechando, porque la queremos manejar siempre como una caja chica o como un lugar donde podamos nosotros meter a nuestros punteros y seccionaleros, para poder darle vida a nuestra vida política.*

*Solamente eso quería tocar como un tema central, que nosotros los paraguayos debemos tener en este próximo periodo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Maitei rory Tendotá, maitei rory ñande rapichakuera, ape oimeva ñanendive enteroveteva rapicha ombo sarambiva ñande ñe'ẽ kuera, ha rapicha ñande ayudava ha jajapo porã hagua ñande rembiapo.*

*Tendota añe'ẽta, sobre el tema de la seguridad, heta ningo la problema, pero koa katu cheve guara debería ocupar en primer lugar, he'i ningo chupe la ñe'ẽkuuaa, a leemita peẽme mba'eichapa ñaime hina pe Informe Oficial del 2022, he'i, peteĩ, de acuerdo a los datos del Ministerio Público 2022, con un total de 255.219, de denuncias ingresadas entre los hechos punibles, más denunciados se encuentran el hurto, hurto agravado, violencia familiar, amenaza, exposición en el tránsito terrestre, lesión y daño.*

*Ha máva departamento o encabezaba, naturalmente Central, como es un departamento grande, más de 88.000, Asunción más de 40.000, el otro distrito en tercer lugar Alto Paraná, casi 29.000, Caaguazú 14.000, Itapúa, entonces ¿Mba'e ikatu jajapo la ñande compatriotas kuéra? Ha'ekuéra oguereko derecho constitucional, mínimamente, oguata ñande retã ry'epyre, ha oiko porã, ani oiko anga'ite, pe ko'agã ñande la porã oñe converti, en realidad, porqué porã pytancha, lo mitã okyhyje la motociclistare, motochorro oje'e, nde reikuaaveima mba'eichapa la tera hetaiterei oguereko, entonces la ñande retãkuera ojapo, oha'arõ ara ko'ã ko oho hina, ko gobierno, oho kuevo kavaju pytũmbyicha oñapĩ la ikatumia, ha Tendotá o adelantama mboy ikapelukuéra o continua haguã oñapĩ upéva.*

*Ñande gobierno pyahupe ohecha mba'echaitepa lo mitã oñeorganiza, la diferencia ndive la PPC nunga, umia kuéra, ñande la partido político kuéra ndive, entonces ha'e ñande oportunidad kóa, ñande ñambo sarambivo, ha jaguereko mbarete oimero*

*ojapose kóa ko nuevo gobierno hina, ha Tendota para derrotar haguã ko sistema o modelo perverso oĩ ñande retãme, ape ko ojeabri la democracia, pero la democracia ha'e ivaleve ha pya'eve la oĩ en el poder político, ha omondama katu, yma Stroessner tiempo pe, ndaha'eiakue upeicha, Stroessner tiempope oĩ unos cuantos o designaba, 7, 8, máximos de personas, ha umi otro ndo mondáseiva katu oimene oje garroteata.*

*Ko'ãga oĩ katu oñe anima, ha oñe acomodaba en cualquiera de los poderes, sea el Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, ha ojapete chupe, oje experimenta, jaguereko sobradamente ndaikotevẽima ña enumera, entonces che aguereko la firme intención Tendota ikatuha ñande tuicha ñamatyro kóa, porqué nunca nda jaje entregai'arã, che a calcula heta gente de bien oĩ ñande apytepe ojapo porãseva ha upévape ña invita enterovetevape jajapohaguã, ha'e la oportunidad jahechaukávo que ñande patriotas.*

*Como patriotas ha'e; Paraguayo Cubas, no puedo dejar de olvidarlo, ha'e ore plata ikatuhaguãcha romba'apo, roestructura partidope, pero lo más importante para la ciudadanía, upéicha ñande ña pensaramo queridos colegas kuéra arovia que heta mba'e jajapota, porqué los paraguayos oguereko derecho osẽvo upe veredape oguapy, okay'ú, oterere, oñongueta, pero nda aipurumoai la rapai ñe'ẽ, porqué oréve orejagarrapalento upévare.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Disculpe señor diputado, si podría realizar un redondeo, porqué va terminado el tiempo.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Si Tendota, entonces che ajerure ko política, jajapo, ja acompaña, ha ja soluciona la problema, entonces che aimeta mbarete nde ykére Tendota, ha upéva la che reclamo, la problema, ha upei ñande oñondive ñamo ñemboyke agã la oĩ responsable de la seguridad. Aguyjeve ndeve guarã Tendota, ha enteroveteva.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra para su primera intervención la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, querido Presidente y queridos colegas, antes que nada quiero agradecer por darme la oportunidad de ser parte de una comisión tan sensible como es la Comisión de Familia y Tercera Edad, quiero hoy instar al Presidente del IPS, ayer estuve viendo que un abuelito de 82 años fue a pedir una consulta con un oculista, y resulta que le dieron la consulta para dentro de tres meses recién, quiero instar al Presidente y también al Ministerio de Salud que podamos ver los mecanismos necesarios para que nuestros abuelitos puedan contar rápidamente con las atenciones que necesitan, darle prioridad, me*



preocupa de sobremanera que no tengamos en cuenta a la gente de la tercera edad, quiero decirles a aquellos abuelitos que en mi persona van a tener un equipo que va a trabajar y va a procurar por ustedes, para que puedan ser bien atendidos, y que también puedan tener la pensión que tanto necesitan y lo que realmente necesitan.

Ayer viendo esas imágenes, me sentí muy comprometida con este abuelito, como Presidenta de esta comisión tan sensible que tenemos dentro del Paraguay, por ende, hice hoy uso de palabra y quiero volver a instar, volver a repetir lo que dije, primeramente, como Presidenta de la comisión, quiero que se les dé prioridad a nuestros abuelitos de la tercera edad, para que sean bien atendidos. Eso es todo mi querido Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Consulto a los colegas inscriptos si todos están para el estadio de oradores o ya se están inscribiendo sobre tablas, ¿Alguno de los inscriptos sobre tablas?

¿Todos oradores? Ok.

Tenemos 17 oradores inscriptos, el reglamento me concede la posibilidad de hacerle hablar a 6, por tanto, tengo que solicitar al pleno la autorización para que hablen los 17.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juanchi Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

Más bien estoy agradecido con nuestro Dios Todopoderoso, por darnos esta oportunidad prácticamente 80 diputados.

Pedí la palabra Presidente para poder contar lo que el sábado en mi querido Distrito de San Juan Nepomuceno, hubo una reunión de una comisión, donde se está llevando a cabo un proyecto, atribuyendo a el pueblo, se llama a una acción social de médicos de la promoción 1983, yo felicito a esa loable acción social que hoy están haciendo ellos, sin ningún tinte político y también para saber que la fecha establecida está para el 28 y 29, donde vamos a ser beneficiados los de San Juan Nepomuceno, por ende también el departamento y todos los departamentos blindados al departamento de Caazapá, para el país, felicito a la promoción 1983, al Dr. Isaías Fretes que encabeza esta promoción la cual es una loable profesión, la medicina humana, donde una vez más felicito y también hacer un agasajo con todos los pares colegas diputados para esta promoción que están haciendo, esta acción social es muy buena.

Presidente a las órdenes para esa promoción, para esta acción social que va a ser el 27 y 28 en San Juan.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los presentes, también a los que nos están siguiendo por medio de Radio y Tv Cámara.*

*Muchas gracias, por la oportunidad, quiero dar también gracias a Dios por permitirme hoy, nuevamente estar acá presente, mi participación en este estadio es a los efectos de destacar también y valorar un poco la manera en que se está llevando adelante los trabajos, los debates, la participación dentro del plenario, en donde se está realizando con mucho respeto y con mucha altura, insto a los compañeros y a las compañeras que sigamos así avanzando, verdad, por el bien de todos, también quiero hablar un poco del tema de la descentralización, es una un tema que mucho ya se ha hablado, se ha dicho, pero poco hemos avanzado hasta este tiempo, ojalá que en este periodo que nos toca trabajar podamos verdaderamente hacer que la descentralización sea efectiva de manera a que los gobiernos departamentales, los gobiernos locales, los gobiernos municipales, puedan de esa manera contar con mayores recursos y así poder llegar a más gente y responder a las tantas necesidades, que hay en la ciudadanía y en el campo en estos tiempos en que estamos viviendo.*

*También quiero referirme y pedir que haya una mayor y mejor distribución de los recursos del estado, que los programas*

*sociales, los programas productivos que son generalmente apoyados también por las binacionales, que sean más fortalecidos, especialmente en los municipios y también en las en las gobernaciones, que también a partir de ahí haya una mejor y más equitativa distribución de los recursos Presidente, eso es un poco lo que hoy quería plantear acá , ojalá que se pueda mejorar esos aspectos, y agradezco la oportunidad que me ha dado, muchas gracias, que tengan una exitosa jornada.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hola, buen día señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados a modo de felicitar también a todos los que fueron designados Presidentes de Comisión y en especial, quiero hablar referente a la comisión a la cual integro la de Industria y Comercio, también Cooperativismo, he recibido en estos días a la Confederación Apícola del Paraguay, al Presidente, a su comisión directiva, dónde me han traído un informe, sobre la producción de miel en el Paraguay, yo les he acompañado conforme a nuestra herramienta de atención al ciudadano en SENACSA, la cual es la encargada de ver el tema de los registros y habilitaciones, para que ellos puedan*

comercializar y ver el tema de la exportación de miel en el mundo, en ese informe que justamente está en pantalla, ellos nos pueden detallar ahí, en comparación por ejemplo: la Argentina que tienen 17.000 personas, que se dedican a hacer las colmenas la miel, nosotros tenemos 15.000, voy a leer mejor acá en mi celular, porque no veo bien, ellos tienen 17.000 y nosotros 15.000 cantidad de apicultores, la cantidad de colmenas que ellos tienen son más de 3.793.294, nosotros tenemos 75.000, las salas de extracción son de 1.263, nosotros tenemos 3 nada más, y la cantidad producida anualmente en toneladas en Argentina son 76.000 y en Paraguay 1.000 a 1.200 toneladas.

Pero acá viene justamente nuestra preocupación como estado, como gobierno y es importante que también sepan los integrantes de la Comisión de Industria y Comercio, para poder ayudarle a la confederación y al sector productivo, que Argentina aproximadamente 70.000 tonelada exporta al año, y nosotros no podemos todavía en este, el año 2.023 exportar ni siquiera 1 kilo de miel de abeja en otros países del mundo, quiero nomás, estoy preocupado porque 245.000.000 millones de dólares aproximadamente entra anualmente en este en este rubro en la Argentina, nosotros no podemos exportar ni un solo kilo.

Entonces es importante también destacar que solamente un funcionario está designado en SENACSA, que puede atender a 15.000 productores apícolas, yo solamente quería informar esto al pleno, a la ciudadanía, para entablar y aunar esfuerzos para que

todos juntos podamos ayudar a este sector que le va a beneficiar a la producción nacional, también si podemos conseguir los permisos y podemos ver con SENACSA la posibilidad de que haya más funcionarios que puedan ayudar, y conceder los permisos para que ellos puedan exportar la miel a otros países del Mundo.

Así que yo solamente quería informar esto y a través de TV Cámara también decirle a la Confederación Apícola del Paraguay que vamos a hacer el máximo esfuerzo para poder exportar la miel de abeja que producimos acá en Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Me permito saludar a los alumnos del Colegio Nacional Germán Wicco, que nos están visitando desde la ciudad de Carmen del Paraná, invitados por nuestro querido amigo y compañero Diputado Nacional Walter Harms, a portarse bien colegas hoy que están los niños.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Hoy quisiera hablar de un tema que nos afecta a todos los paraguayos, el cual es el tema de la seguridad, varios colegas ya hicieron mención este tema, estamos presentando un proyecto de ley de

*modificación del Código Procesal Penal, el cual ya le dimos mesa de entrada, seguramente se va a remitir a las comisiones pertinentes y sabemos de la existencia de una Comisión de Reforma del Código Penal y Código Procesal Penal, que hace mucho tiempo está trabajando, pero lo que no podemos seguir permitiendo desde el congreso señor Presidente y queridos colegas, es esta facultad discrecional que tienen los magistrados judiciales de seguir otorgando las medidas alternativas y sustitutivas a la prisión a delincuentes consuetudinarios, a reincidentes, he remitido un pedido de informe al Ministerio Público, a la Corte Suprema de Justicia, a la Policía Nacional y he recibido información encriptadas, sobre criminales y delincuentes que cuentan con frondosos antecedentes penales.*

*Acá tengo ahora en mi mano, acá tengo un caso de un personaje con 75 denuncias, acá lo tengo Presidente y puedo leer, por una cuestión de respeto a la ley, no voy a leer los 75 hechos punibles, la comisión de presuntos hechos disponibles y algunos ya con condena 75, 39, 32, 30, 27, 18 delincuentes reincidentes consuetudinarios, y ahí viene la gran consulta, existe una acordada de la Corte Suprema de Justicia, las 1.511 y el acápite de la acordada que es una guía para jueces, para aplicar la prisión preventiva en forma excepcional, por supuesto sabemos que es un principio constitucional, ilegal como instrumento al servicio de la descongestión parlamentaria, lo que le interesa al poder judicial es la descongestión penitenciaria y le preocupa del hacinamiento,*

*estoy informado de que el Estado Paraguayo, hoy día está construyendo nuevas penitenciarias, pero a mí lo que me preocupa es como paraguayo, como legislador, la seguridad de mis compatriotas, estoy preocupado por el hacinamiento, pero estoy mucho más preocupado por ese comerciante, por ese niño, por ese joven que pierde la vida por un celular.*

*Estoy preocupado por ese albañil que retiró para su moto y está pagando la tercera cuota y le acaban de robar, estoy preocupado y respeto los tratados, los Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos, que se han firmado y ratificado en la República del Paraguay, pero estoy mucho más preocupado por los Derechos Humanos de las víctimas en Paraguay, que están cansados, hastiados de tanta inseguridad, hoy les quiero decir a los 80 diputados, ¿Cuántos años han pasado desde que varios colegas han presentado proyectos similares? Donde no pudo aun la ley protegerles a nuestros compatriotas paraguayos, quiero hablar un poquito Presidente que debemos de forzar el sistema, debemos forzar la reforma penitenciaria, debemos forzar la reforma penal y la pandemia es el ejemplo de que sí se pudo en Paraguay, porque cuando vino la pandemia contábamos con 100 camas de terapias en Paraguay y cuando culminó la pandemia llegamos a 900 camas y a 1000 camas de terapia.*

*Porque el estado tuvo que hacer un gran esfuerzo y tuvo que invertir un presupuesto enorme para enfrentar la pandemia, hoy en día me imagino que esas*

camas de terapia, tienen que seguir funcionando y tenemos que seguir sosteniendo el sistema de salud, hoy quiero lanzar el desafío y vamos a iniciar la campaña que se denomina firmar la petición, para que el pueblo paraguayo acompañe este proyecto de ley, para que los delincuentes estén en las cárceles y la ciudadanía recupere las calles, los espacios públicos así como corresponde.

Quiero invitar a los colegas que trabajemos juntos y llevemos adelante este plan de reforma Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, para todos los compañeros y compañeras de la Cámara, si la Sala Técnica nos acompaña con unas imágenes, quiero hacer uso de palabra en este estadio, para hacer una celebración de que también las políticas de estado funcionan.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Esta es una de las primeras que funcionó, se refiere a la duplicación de la ruta 2, la ruta más importante que nos conecta con el este del país, de una extensión de 149 km de las cuales se llevan ya realizadas 122 km, tuvimos la posibilidad junto al Diputado Roberto, al gobernador electo del

Departamento de Cordillera a habilitar las dos circunvalaciones, tanto de Caacupé como de Itacurubí de la Cordillera.

Así es que quiero primeramente celebrar esto, reitero una de las primeras APP que funciona, pero también elevar nuestra preocupación y exhortación tanto al Ministerio de Obras Públicas a la empresa contratistas de que puedan cumplir con las obras complementarias, especialmente Itacurubí de la Cordillera, Eusebio Ayala, Caacupé, primero lo que se refiere a que se pueda trabajar y dejar en óptimas condiciones el trazado viejo, no nos olvidemos que le estamos privando al casco urbano de estas ciudades a que completamente la variante, o sea todos los vehículos pasan por la variante nueva.

Entonces necesitamos que se cumpla y que se haga una obra de inversión para poder revitalizar el casco urbano de estas ciudades, en Eusebio Ayala que se termine los retornos, los pasos, niveles que le afectan también a las chiperas que están en esa zona, Caacupé que en algunos casos lastimosamente necesita apertura que se construya los pasos y niveles, para que se pueda conectar las comunidades, en fin quería mostrarle a los compañeros que esta circunvalación y ampliación de la Ruta 2, significa una reducción del tiempo de viaje hoy de Asunción a Ciudad del Este, estamos muy orgullosos lo que pasamos por ahí y habitamos esa zona, de poder contar con esta obra.

Reitero nuestra vos firme desde esta banca y seguramente nos van a acompañar los

*compañeros diputados de los departamentos afectados, que se pueda cumplir en tiempo y forma las obras complementarias, que se le abone a los vecinos que todavía falta que cobren y puedan terminar de buena manera esta obra monumental que conecta a la ruta más importante que tiene nuestro país, así es que, quería decir eso en este estadio, estamos contentos y orgullosos de esta obra, pero necesitamos que cumplan con la parte que se refiere a las inversiones que aún faltan por realizar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra al Diputado Nacional Del Pilar Vázquez.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Maitei Presidente y colegas maitei rory, maitei a la gente de mi querido pueblo José Leandro Oviedo, Departamento de Itapuá, a los miles de Itapuenses que me acompañaron con sus mejores esfuerzos y su fe para que yo hoy sea diputada de la nación, aguyje.*

*Hoy quiero abordar un tema que por su importancia también es prioridad para nosotros que somos del interior del país, la falta de acompañamiento, de asistencia del estado a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para camino de todo tiempo, para el mejoramiento de los caminos que se encuentran hasta los últimos*

*rincones de nuestro país, heta oĩ asfaltado porã, aguerohory, hetave oĩ construcción de asfaltados que en poco tiempo ya encontramos con baches, y en deterioro su estado, pero ore roiko, ro guata pe tape yvyreiharupi, oĩhame asentamiento, poblaciones enteras y cientos de comunidades que se encuentran aislados en épocas de lluvia, no es que se encuentran en mal estado, sino que son intransitables, entre tantos puedo mencionar un trayecto de la Ruta 8, tramo viejo que une a San Pedro del Paraná con José Leandro Oviedo.*

*Heta oĩhame gente laboriosa paraguaya, con los mismos derechos de acceder a este beneficio, roikotève tape porã, ha roikotève tape todo el tiempo pe hasyeteva oguhẽ, pua'eve haguã hospital harupi, ha oñesalva haguã vidas de seres queridos, temimbo'ekuéra, mbo'eharakuera oguhẽ, pya'eve, mbo'ehao, productores, agricultores ikatuhaguáicha oguenohẽ porã, aguenohẽ pya'eve el producto de su sacrificio, yo hoy escucho que será designada una mujer y la primera mujer al frente del Ministerio de Obras Públicas, ajeroviape kuñare, paraguaya ojapo porãta hempiavo, ha ombombareteta tava róga ruvicha kuerape e intendentes municipales, yo hablo con propiedad, porque me tocó ser tres periodos concejal municipal y tres periodos consecutivos intendente municipal de mi pueblo.*

*Heta mba'e rojapo ha heta mba'eve ajapose kuri, aguerekorire acompañamiento del Estado, upe'are ame'e fuerza, solidaridad a los intendentes municipales que administran los recursos, pero hetave o administra jikua'i*

las necesidades y los problemas de sus pueblos, porqué son las autoridades locales, ajerovia Presidente, ñande irunguerare ikatú haña jajuhu año mbareteve, ha ña mbareteve ñande tava roga, ruvicha kuera pe, estoy convencida de que Dios bendice las buenas intenciones ha oñondive ikatúha.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, también al pleno, yo vengo a expresar una preocupación que una vez más tenemos con respecto al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados y concretamente me refiero al caso del Presidente del Jurado, quién más allá de su notable poca preparación, que ha sido causa de burla en estos días, creo que lo verdaderamente grave es su falta de ética y duda sobre su integridad, el mismo expone también una vez más esa práctica tan común, en el que el servilismo es más importante o es lo único que importa por encima de la capacidad técnica, la ética o la altura moral que puede tener una persona en el cargo que le va a tocar asumir.

Yo vengo de la lucha de la universidad, donde en su momento reivindicamos que la formación era importante para ocupar los cargos, pero

también reivindicamos, pelearnos contra esa corrupción y vivimos esa impunidad, deudas millonarias sin sentido de su propio familiar, reclamamos por deuda que nunca fueron pagadas, parte del salario embargado y otros cuestionamientos bastante llamativos, el Presidente del Jurado Enjuiciamiento, que una vez más como dije, pone en riesgo el nombre de una institución, de un órgano extra poder que hasta ahora siguen en deuda en el cumplimiento de sus funciones, creo que quienes toman decisiones tan importantes como el juzgamiento de fiscales y jueces no pueden dejar lugar a que se deduzca sobre su integridad, su ética o su moral.

Yo pido que esta vez nos adelantemos a lo que va a ocurrir, o lo que pueda ocurrir, que no esperemos a que explote como varias veces ya explotó el problema en el Jurado Enjuiciamiento del Magistrado y que hoy hablemos sobre este tema, le insto yo a mis colegas, a los colegas representantes de nuestra cámara, que exijan al Presidente del Jurado las explicaciones correspondientes.

Si eso no satisface la respuesta, si la respuesta no satisface, que se pida que se aparte del cargo, porqué tiene que dejar Rivas el cargo, tiene que dejar la Presidencia del Jurado, si es que le queremos hacer un favor a la institucionalidad de un Jurado lastimosamente ya muy golpeado y muchas veces golpeado desde acá, vuelvo a repetir y cierro con esto, lastimosamente creo que volvemos a cumplir que el servilismo es lo único que importa por encima de la capacidad técnica, la ética o la altura moral que necesita una persona para estar en un cargo.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días colegas, quiero manifestar hoy mi enorme preocupación por este feroz copamiento de la justicia y los peligros de la instrumentalización de la justicia, hoy más que nunca los ciudadanos estamos al arbitrio de un sistema de Justicia que no actúa de manera imparcial e independiente.*

*Me preocupan realmente las propuestas que venimos escuchando en las últimas semanas, una constituyente para aprobar una reelección, propuesta de unificación, de tributación de aduanas y hoy amanecemos con la noticia nuevamente de la persecución política de los opositores, no es nuevo que la fiscalía se use como garrote para que un sector político y que la misma persiga la oposición.*

*Ya vimos episodios pasados y hoy vuelve a suceder, tampoco me extraña que vayan contra el intendente de Ciudad del Este, un político prometedor que no solo le ganó al Partido Colorado en las urnas dos veces, sino que además está dando respuestas a la ciudadanía y con una gran aceptación.*

*Entiendo que eso les preocupe, existe una falta de tolerancia importante hacia las administraciones opositoras que dan respuesta a la ciudadanía, pero a la vez una complicidad asquerosa con los intendentes que son correligionarios de quienes ostentan el poder, para ellos la vista gorda y sus causas siguen cajoneadas en la fiscalía, yo les pregunto ¿Dónde están las denuncias a Nenecho y a los otros intendentes? Están durmiendo en la fiscalía, porque quienes hoy quieren hablar de Justicia, hacen un uso selectiva de la misma, no me extrañaría que el día de mañana cualquier otro opositor o quizás quienes estamos sentados de este lado, en esta misma cámara, seamos perseguidos también políticamente ya que esto no es nuevo, ya sucedió antes, muchas veces es nuestra transición democrática, casualmente cuando le ganamos al partido Colorado en las urnas y en las ciudades en que no ganan las urnas recurren a eso a la fiscalía, a la persecución, a la instrumentación en la justicia.*

*Pero tengo una mala noticia para ustedes, vivimos en democracia y desde esta banca voy a defender a la democracia, quienes creen que con persecución van a callarnos a los opositores están equivocados, estoy convencida que una sociedad con mayor justicia y más igualitaria solo va a ser posible con instituciones sólidas, con funcionarios comprometidos, con autoridades que estemos verdaderamente al servicio de la ciudadanía, no que seamos lame botas de algunos patrones y de los grandes poderes, acá vienen contra todos lo que no nos arrodillamos y no nos*



*rendimos ante los grandes poderosos de este país.*

*Les voy a decir claramente, no nos vamos a someter a nadie, porque nosotros somos libres y solo nos debemos a la ciudadanía que nos eligió en las urnas, así como le eligieron en las urnas dos veces al intendente de Ciudad del Este, aunque les pese y para finalizar solamente quiero recordarles el refrán de un gran poeta latinoamericano, “Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mi aprecio y mis respetos para usted, de igual forma mi saludo fraterno a los colegas diputados y diputadas, brevemente a efecto de solicitarle a usted Presidente, para que tenga en bien los colegas que integran la Comisión de Agricultura, y también la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda, que me puedan incluir en la comisión directiva, he solicitado a través de la bancada, pero lastimosamente no apareció mi nombre, me dijeron en esas dos comisiones y me gustaría ser parte de dichas comisiones a efectos de poner también mi conocimiento, esta es mi experiencia y por sobre todas las cosas, para construir todos juntos, para que podamos forjar el desarrollo de nuestro país.*

*De igual forma la circunstancia obliga a agradecerle al Diputado Benjamín Cantero, por la apertura de darme esa posibilidad, también de haberme planteado la posibilidad de ser secretario en la Comisión de Obras Públicas, por eso estoy muy agradecido también al Concejal Benjamín Cantero, y la circunstancia obliga al señor Presidente a escucharle al colega Hugo Mesa, la de hablar de un proyecto que ha dejado un símbolo a nivel de dos departamentos, tanto en Cordillera y Caaguazú, la obra más importante que yo considero para el desarrollo de nuestro país, es la ruta, Paraguay 2, que ha hecho el gobierno Nacional de Don Mario Abdo Benítez y en la vida hay que ser grato Presidente, siendo gobernador del Departamento de Caaguazú, nunca se me ha cerrado la puerta de ninguna de las instituciones del estado.*

*A efecto de que como gobernador pueda hacer llegar los recursos del estado en los 22 municipios del Departamento de Caaguazú en forma equitativa, quiero resaltar que en su gestión administrativa, el señor Presidente a través de la Secretaria de Obras, se ha hecho 484 km de asfalto en el Departamento de Caaguazú, ha unido a todos pueblos del Departamento de Caaguazú quedando solamente 2, la de casilla 2, que pueda empalmar a Tembiaporã que son 30 km. y la de 3 de febrero, a la ruta 13 de San Carlos, que son 20 km. menciono esto señor Presidente, por mi Departamento de Caaguazú y el deseo de integrar la Comisión de Agricultura y Ganadería, a efecto de que esa secretaría es la que va a estar trabajando*

más con la gente en mi departamento, porque Caaguazú es un departamento eminentemente agrícola, productiva de los pequeños productores de Chokokue Paraguay, memby añeteteva oĩ ñande Departamentope Caaguazúpe.

Imagínense, para que la gente colegas puedan entender y apreciar que en mi ánimo no hay ningún deseo de discriminarle a nadie, el intendente hoy en día de Tembiaporã es un señor afiliado al Partido Colorado, Hugo Franco, productor de banana y todos los habitantes de ese municipio son productores de bananas, señor Presidente, muchas veces por la premura no se puede sacar por el lago esta fruta la cual es la banana, para traer ya sea a la capital o para la esta exportación, como así también la intendenta de 3 febrero, la cual es colorada, sé del trabajo que realizan los municipios a favor de los ciudadanos, compatriotas en general y el tomate también que es un producto de la zona, capital del tomate es 8 de febrero de Tembiaporã, capital de la banana, por lo tanto mi deseo es de que también en esta administración el señor Presidente Santiago Peña pueda cumplir con estos dos municipios, para que puedan sacar al mercado nacional los productos agrícolas, para que no pueda de ninguna forma tener alguna situación de no poder sacar los productos por mal tiempo.

También me hago eco de la gratitud y el reconocimiento, ya que en la vida hay que ser grato, para terminar señor Presidente, ya he manifestado a los colegas que responde al movimiento Fuerza Republicana mi deseo de que el señor Presidente Mario Abdo Benítez

tenga el bien de inaugurar el Miami, el Miami de Caaguazú.

Estamos muy agradecidos los caaguaceños por la labor que ha hecho el Presidente Mario Abdo en Caaguazú, con esa colectora de más de 10 km, ambos lados de la ruta con pasarela de seis pasarelas, tres y cuatro rotondas, que prácticamente han marcado un antes y un después en el distrito de Caaguazú, la gratitud y el reconocimiento de Caballero, en esta ocasión hago propicia mi agradecimiento al señor Presidente de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Nos ocupamos del procedimiento y su inclusión conforme a lo solicitado con mucho gusto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días apreciados colegas, nada más quiero aprovechar y expresar mi preocupación acerca de lo que sucede con nuestras instituciones encargadas de combatir, el crimen organizado, el contrabando y otros delitos conexos.

El pasado viernes 14 de julio del corriente año fue incautado un cargamento de droga en el puerto de Alburgo, Alemania, serían alrededor de 10 toneladas de cocaína y

*según las informaciones que fueron demarcados presumiblemente desde un puerto paraguayo*

*Este es un tema sumamente grave, como Presidente de esta comisión quiero manifestar y expresar mi repudio acerca de las instituciones que no cumplen el rol que le corresponde, esta carga de 10 toneladas de cocaína es decomisada en este puerto, pasó, por todos los controles de aduana y nadie dijo nada, se fue de acá 10.000 kg evadiendo todos los controles establecidos y durante este periodo se han decomisado aproximadamente 68.000 kg de cocaína que han salido y han llegado a distintos países como Argentina, Uruguay, Brasil, Alemania y Países Bajos.*

*Entonces mi querido Presidente, es una situación sumamente grave ¡imagínense cuántos, miles de kilos, no pudieron ser detectados! Pudieron haber llegado a destino, se le ha dotado de scanner a la Dirección Nacional de Aduanas, estos escáneres fueron comprados con los impuestos de todos los paraguayos, así también se ha recibido equipo gracias de las donaciones de países amigos, pero no es la primera vez que esto sucede y se detectan cargamentos de drogas.*

*Estas toneladas de cocaína decomisadas en otros países, evidencian que hay una gran rosca corrupta dentro de la institución, en el estado y que deben realizar estos controles, porque no puede ser que nadie vea, que nadie sepa, hay complicidad y hay corrupción evidentemente.*

*Es nuestro deber que nos provean las informaciones, las instituciones involucradas,*

*para poder realizar las investigaciones pertinentes, ya sea dentro de la comisión que presido o en alguna comisión especial.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Estimados diputados, le ruego que me disculpe Diputado Guillermo Rodríguez, ya ha hecho el uso de la palabra en el estadio de oradores y por reglamentación salvo que haya existido alguna alusión, solo se puede hacer el uso de la palabra en una ocasión, mil disculpas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esta oportunidad quiero hablar del símbolo de la soberanía energética nacional, este fin de semana he presenciado la inauguración de una de las obras más emblemáticas y estratégicas del sector eléctrico del Paraguay, hablo de la subestación Iguazú, 500 kb y la línea de transmisión de 500 kb doble externa, esto proporciona al país las condiciones técnicas necesarias para disponer el 100% de la potencia que le corresponde por tratado, como copropietarios de Itaipú, desde este lugar quisiera felicitar al Presidente de la ANDE, a las autoridades de Itaipú Binacional y al actual Presidente de la República Mario Abdo Benítez.*

*La apuesta en servicio y su interconexión a la margen derecha que Itaipú realizó el 8 de junio del año en curso, tras culminar las obras que fueron ejecutadas en un plazo de 26 meses por el consorcio Siemens Reader y la empresa CIE S.A, con una inversión de 123,400,000 a través del CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primeramente, quisiera dar gracias a nuestro padre celestial, también quiero agradecerles principalmente a mi bancada y a todos los colegas por haberme dado la oportunidad de presidir este año la Presidencia de una de las comisiones la cual es la de Obras Públicas.*

*Quisiera felicitarles también a todos los Presidentes de las diferentes comisiones, quiero agradecerle al Diputado Caaguaceño, Alejo, por la renuncia que ha hecho para la secretaría a favor del colega Walter García, también agradecer al Vicepresidente Avelino Dávalos por aceptar este desafío, es un desafío enorme, sabemos que todas las comisiones son muy importantes y la de Obras Públicas, es una de las comisiones más grandes, en donde tenemos un enorme desafío, el cual es alcanzar en este periodo las obras que se ha hecho en*

*este gobierno que se está despidiendo, han hecho aproximadamente 4000 km de asfaltos y mínimamente nosotros tenemos que alcanzar o superar esa cantidad que se ha realizado de obras en nuestro querido Paraguay.*

*Así también sabemos que hay muchos proyectos que debemos de seguir estudiando en la Comisión de Obras Públicas y obras como bien sabemos son amores, hay muchos municipios y colonias que estaban aisladas, hoy día tienen acceso a una ciudad, a un hospital, los productores tienen la facilidad de sacar los productos y las familias paraguayas de hacerle llegar a su familia en los hospitales en caso de necesidad.*

*Entonces es un enorme desafío para nosotros y desde la oficina de la Comisión de Obras Públicas quisiera decirle a cada uno de ustedes que las puertas están abiertas y le vamos a recibir con los brazos abiertos, para estudiar cada proyecto que presentan los colegas que se acerquen.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra al Diputado Nacional para su primera intervención, Derlis Rodríguez.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, saludar a todos los colegas, dar gracias a Dios, cómo manifestó es mi primera intervención y por eso quería referirme justamente al Departamento de Caaguazú de donde provengo, desde donde me han electo para estar aquí y poder representarlos.*

*Es uno de los departamentos más pobres del país y hoy cómo se refirió el colega Don Alejo Ríos, es un departamento eminentemente agrícola, entonces hoy estamos pasando por penurias con los productores frutihortícolas es una pena, hemos conversado el viernes pasado con ellos y nuestro mercado está inundado de tomates de contrabando que hoy le está privando a nuestra gente a que puedan vender sus propios productos.*

*Hoy miles de familias están al borde del colapso financiero en el departamento por eso, porque la unidad interinstitucional de lucha contra el contrabando que maneja hoy Emilio Fuster, no tiene absolutamente ningún resultado en poder atajar lo que hoy ellos están gritando y están pidiendo, que los tomates puedan atajarse de la Argentina, principalmente.*

*Hace diez días de que el precio bajo totalmente y hoy estamos preocupados por esa situación señor Presidente, por eso quiero instar a esta Cámara, que podamos solicitar al Ministerio de Agricultura y a las instituciones encargadas sobre todas las cosas que tomen carta en el asunto y que podamos tener los informes pertinentes de cuál es la política que van a implementar ante esta situación que no es nueva también.*

*Hay que reconocer de que cada año y en cada cosecha tienen este mismo resultado, cada año tienen que estar cerrando rutas de la misma manera que ahora quieren hacerlo para tener resultados, para que se le pueda escuchar y a eso no podemos más nosotros someterle a la pobre gente que hoy sufre luego porque no tiene crédito, sufre luego porque no tiene asistencia técnica, sufre luego porque no tiene precio ahora con su mercado y otra vez le tenemos que pedir que salga a la ruta para que nos pueda pedir que hagamos nuestro trabajo y eso no puede ser someterlos a todo eso.*

*Por eso Presidente alzo mi voz de protesta contra los encargados principalmente del contrabando en este país y les pido que podamos ponernos los pantalones, ¡Emilio Fuster ponete los pantalones hermano! y hagamos el trabajo que tengamos que hacer y defendamos a la familia frutihortícolas del Departamento de Caaguazú y del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Debo solicitar al pleno nuevamente la autorización para que puedan hacer uso de palabra, los tres oradores inscriptos.*

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, con relación a lo que manifestó el colega Buzarquis, disculpe que lo mencione, con relación a la modificación de una ley que tenemos que recordar un poco que en realidad la que estaba vigente y en la cual, se establecían que en determinados casos específicos las personas debían estar privadas de su libertad sin analizar los presupuestos para ello.

Esta Cámara la había devuelto la constitucionalidad a esa normativa, sin embargo, la parte técnica no me quiero referir hoy, sí señor Presidente, quiero referirme a los grandes problemas que fueron mencionados por el colega y que en realidad hacen a un problema aún mayor.

Acá podemos modificar miles de leyes, pero, ¿Quién aplica esas leyes?, el ser humano, es un juez, un fiscal que solicita. Las leyes están establecidas de manera clara y además de las penas privativas de libertad están las llamadas medidas de seguridad que en el caso que él mencionó, dice: “En la parte de medida de seguridad, que si han cometido más de dos hechos punibles pueden ser aplicadas otras sanciones complementarias a la pena privativa de libertad”, es decir; la norma está escrita el que debe aplicarla es el juez, eso, por un lado.

Y sumado a esto la problemática que si un juez no está aplicando correctamente la norma ¿Qué es lo que sucede? este puede ser denunciado ante quién ante el Jurado Enjuiciamiento Magistrado y quién preside hoy el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, una persona que jamás ha ejercido el derecho,

una persona que el Senado de la Nación, debe evaluar su sustitución de alguna manera, una persona que hoy nos enteramos por los medios de prensa que está totalmente endeudada y está presidiendo un órgano que hace poco tiempo fue sindicado como el mayor extorsionador del sistema de justicia y hoy preside una persona que ustedes saben colegas que si su sueldo está embargado en el 50% gana solamente 12 millones y viste prendas de miles de dólares.

Acá mínimamente la Contraloría debería hacer una correspondencia de bienes, mínimamente, que están los compañeros Contraloría aprovechando acá en el tercer piso para presentar nuestras declaraciones juradas señor Presidente, perdón, la segunda exactamente.

Así que en realidad el problema es tan complejo porque quien tiene que juzgar, no tiene la habilidad de analizar y entonces esto es un sinfín de cuestiones, no pasa solamente por esa normativa que en realidad es inconstitucional y podría llevar al Paraguay antes estrados internacionales y perderíamos, sin lugar a dudas, sino que pasa por los seres humanos que deben acceder a esos cargos y que deben ser patriotas.

Hoy tenemos el Consejo de la Magistratura a una persona designada como significativamente corrupta que sigue eligiendo jueces y fiscales, que luego no aplican la ley que está escrita y que luego deben ser juzgados por un analfabeto. Así que señor Presidente, ¡Esto no pasa solamente por legislar!

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente y colegas, durante el desarrollo del estadio de oradores del día en curso, realmente he escuchado muchas posiciones loables que van dirigidas justamente a la construcción de canales de diálogo y que tienen una visión de construcción país, en el caso por ejemplo, de la colega ex Intendente disculpe que la mencione y otros.*

*Pero así también, lamentablemente, me ha tocado escuchar algunas falacias que en su momento vamos a tener que contestar porque aparentemente tenían un soporte técnico en el que se faltó absolutamente a la verdad y el que parte de premisa falsa llega a conclusión errónea, por lo tanto, algunos datos vertidos en la fecha en lo que obedece al funcionamiento de nuestras entidades binacionales oportunamente serán contestados.*

*Pero finalmente lo que me hizo hoy hacer uso de palabra es una preocupación muy diferente y es la preocupación que tengo como mujer y como joven ante la carrera de cualquier colega cuya buena fe es reputada y en cuya buena fe, creo, ¿Y qué es lo que me preocupa? que se le califique “de flor” como parte de una primavera a un representante*

*electo por el pueblo que ha incurrido en un hecho punible compañeros.*

*Quiero decirles que así como soy hija y nieta de víctima de la dictadura toda la vida he defender, a aquellos que, son señalados o que son criminalizados por luchas sindicales, que son criminalizados por posiciones políticas, así como alguna vez, se fue preso por ejemplo Gandhi o Mandela, por el solo hecho de pensar diferente son objeto de señalamiento, no es el caso, cuando se trata de lesiones a la confianza de aquellos que nos han elegido a todos colegas.*

*Y recuerdo que hace unos años durante la pandemia dos muy queridos y apreciados colegas que hoy ya no forman parte de este legislativo, se habían apresurado para ir a defender justamente a un intendente señalado por la posición cuyo nombre no voy a mencionar en esta oportunidad y recuerdo que le había recomendado lo mismo a estos colegas y le dije a uno de ellos le dije, “Con el respeto que te tengo y que merecen todas tus intervenciones y tu forma de vida, quiero decirte que el hecho de que te hayas ido a defenderle a fulano de tal no es que hace que le respete o que tenga confianza a su administración, sino que me hace dudar de vos colega”.*

*La vergüenza y la honorabilidad una vez nomás se pierde, no hay que apresurarnos colegas en salir a defender.*

*En salir por ejemplo como un toro a embestir todo lo que tenga color rojo, ni en salir tampoco a defender todo lo que tenga etiqueta de oposición, estamos hablando o al*

menos es lo que refieren los datos del acta de imputación de que se le benefició a una empresa que nunca demostró su capacidad técnica, financiera, ni material de cumplir al momento de la licitación que rapidísimo se tuvo que llevar adelante.

Y luego de esto, como si fuera poco, está obrante en la Contraloría y otros órganos de rigor entraron a ser parte, se constató que en los documentos obrantes en la pequeña despensa que nunca tuvo capacidad de hacer o prestar el servicio de más de 2.000 millones de guaraníes, erario público de nuestros compatriotas de Ciudad del Este, resulta ser; que en esa despensa, en la despensa mediana o grande “Tía Chela” ellos mismos dijeron que ellos no proveyeron la cantidad que era referida en los otros documentos.

Entonces algunas veces nosotros somos engañados en nuestra buena fe y yo creo que acá nosotros siempre tenemos que defender la democracia y siempre a pesar de que no nos gusta el parecer del otro, tenemos que defender el derecho a decir lo que le parece o lo que cree que es justo, porque ni yo, ni nadie tiene toda la razón y es en la búsqueda del diálogo que se encuentra ahí en el punto medio a lo mejor es donde reside la virtud, ni yo ni nadie tiene toda la razón, que se encuentra lo que no podemos hacer y lo que nos recomiendo colegas es a no apresurarlos, pero lo que no podemos hacer es apresurarnos a atacar por atacar y a no apresurarnos, sobre todo a defender cuando ya hay indicios fuertes de hechos punibles que nada tienen que ver con posiciones políticas.

Hay que defender hasta la muerte la democracia y sí hay que defender hasta la instancia que sea, pero colegas, no queramos equiparar a persecución política una comisión de un hecho punible en detrimento de los derechos de los contribuyentes del distrito de Ciudad del Este, nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer un mensaje para que podamos pensar un poquito más profundamente para pensar lo que nosotros estamos haciendo acá, está muy bien que nos preocupemos por el tomate, por la ruta, por el scanner de la Aduana, por la provisión agrícola de Caaguazú, pero a mí me gustaría también que nos ocupemos, por ejemplo; de ese problema que hay en Caaguazú en la rotonda donde hay niños indígenas que están siendo pagados 10.000gs o 20.000gs, para ser llevados.

Como escuché nomás, no es personal diputado pero como escuche nomas que están hablando de eso y yo cuando pasé varias veces por ahí me tocó ver cómo es la situación de las niñas indígenas que están trabajando de prostitutas al lado de la ruta y me gustaría también que la gente que es de ahí y nosotros que somos acá de Asunción veamos el tema de



los indígenas, de los niños en la terminal ¿Por qué? ustedes van a decir no tiene nada que ver, si tiene mucho que ver con nosotros, porque nosotros tenemos hijos, tenemos familias y los valores se están perdiendo en nuestra República, entonces si nosotros no recuperamos esos valores de poder decirle a nuestros hijos nosotros estamos haciendo algo por estos niños sean indígenas, paraguayos, mestizos lo que sean o extranjeros que están siendo bienvenidos a nuestro país, no podemos darle ningún consejo, ni ninguna señal de que esto va a cambiar y nosotros tenemos que empezar por nuestra familia, por nuestra casa a pasar los valores y una demostración de esos valores es cuidar de lo que va a ser nuestro Paraguay y nuestro Paraguay va a ser producto de los niños que tenemos y los niños que tenemos ahora, están sin cuidado, están sin familia y necesitan de nuestra ayuda.

Entonces si no es así, estamos al pedo, ¡Discúlpenme la palabra!, pero si no es así nos vamos a tratar de nosotros mismos poner los valores que tenemos como persona, como familia y después trasladar acá a la Cámara, ¡Estamos perdiendo el tiempo! eso nomás compañeros.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Haciendo uso el artículo 77, se le concede el uso de la palabra a la diputada nacional Johana Ortega.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Cuando yo hablo de persecución política, diputada Jazmín Narváez, disculpe que la mencioné, me refiero a la selectividad del uso de la instrumentalización de la justicia.

La fiscalía prepara una imputación con 23 o 24 páginas vi ¿Y cuáles son los indicios fuertes? yo no voy a entrar a cuestionar ni a defender porque no soy abogada de nadie, ¿Pero cuáles son los indicios fuertes? cuando hablamos del intendente de Ciudad del Este y dónde están los indicios fuertes cuando hay una denuncia penal en fiscalía durmiendo en los cajones de la Fiscalía de la época de Sandra Quiñonez, contra Nenecho Rodríguez Intendente de Asunción, con pruebas claras de que había posibles hechos de sobrefacturación en compra de detergentes que la distribuidora que es la única empresa importadora que importó esos detergentes nunca le vendió la Municipalidad, ni a la distribuidora que le vendió a la Municipalidad.

Cuando se pudo constatar con medios de comunicación que esos eran unos locales en el mercado que no tenían capacidad de proveer, cuando pudimos contactar que los saturómetros de oro de Nenecho Rodríguez, costaban tres veces de lo que costaba en el mercado en compra individual, si yo me quería ir a una farmacia privada a comprar.

Entonces por qué son indicios fuertes en un caso y no son indicios fuertes en otro caso, esa es la pregunta que yo traigo y creo

que tenemos que tener el debate no sobre el Intendente de Ciudad del Este o sobre el Intendente de Asunción, sino sobre la selectividad del uso de la justicia y la instrumentalización de la justicia, porque viene pasando de forma repetida en nuestro país y lastimosamente, viene sucediendo solamente con opositores, porque ya sucedió antes en la Municipalidad de Asunción que la fiscalía entró un día y terminó con la renuncia a un intendente democráticamente electo.

Entonces si vamos a ser defensores de la democracia, defendamos también lo que se vota en las urnas y defendamos a todos por igual si es que vamos a defender y sometámosle a la justicia a todos, porque yo no le escuché al Intendente de Ciudad del Este hoy en ninguna de sus intervenciones, decir, “Yo no me voy a someter a la justicia”

Es más ya se sometió a muchos otros casos porque más de 150 auditorías ya le mandó Contraloría y en todos los casos judiciales salió sobreseído y fantásticamente, se sigue defendiendo con su abogado y así lo hará seguramente.

El problema acá es con los que no se quieren someter a la justicia y vuelvo a decir; “Nenecho Rodríguez, es un Intendente que no se quiere someter a la justicia” y que sigue pactando con la Fiscalía, que su causa duerma en los cajones y todos los que no dicen algo son cómplices de su obrar y los asuncenos estamos cansados también de eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para una alusión en uso del Artículo 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Al momento de aclarar que no es aludido a persona alguna, sino que he hecho una recomendación de todas formas voy a contestar.

A lo mejor, se les pasa por alto a los colegas integrantes de la oposición, pero yo por ejemplo, soy residente del distrito de Lambaré y el año pasado fue condenado en uno y dos juicios nuestro ex intendente.

Han sido imputados por ejemplo ministros colorados en la era de Cartes como Boidanich, Jiménez Gaona, entre otros.

Los procesos judiciales y bueno también tiene que ver la precisión de decir que no es abogada con el hecho de no llevar en cuenta esto, lastimosamente, no se dan de un día para el otro, la causa que hoy afecta o de la que resulta hoy una imputación data el inicio de marzo o algo así de abril del 2020, tres años después, llega la imputación.

Sí siento mucho alivio al saber de que no es en defensa de un hombre o en defensa de un integrante nada más de la oposición, que se levanta la voz, sino justamente pedir igualdad en el tratamiento de la justicia, eso por ejemplo me alivia bastante.

*Y quiero decirles que acá colega, nosotros por lo menos en lo que hace a mi persona nunca he venido a defender la administración dubitada de ningún administrador, siempre me he permitido el beneficio de la duda y ante este tipo de situaciones, por lo menos, me he llamado al respetuoso silencio.*

*Siempre con la buena fe de entender que nuestro sistema de justicia, más allá de todas las observaciones históricas que se hacen, tendrán los fundamentos suficientes y le invito colega a interiorizarse de las aberraciones que rodean esta situación en particular que tuvieron como desenlace final adentro de este proceso, por el momento esta imputación que se dio creo que, en el día de ayer, sin ningún rencor, ni ninguna animosidad negativa.*

*Es más, yo celebro que los jóvenes nos involucremos en política y que defendamos la bandera y le felicito por su lucha a lo mejor al compañero generacional Prieto, pero lo que sí no podemos hacer es que porque tenga él una posición política de mi agrado, dejar de ver cualquier hecho ilícito en el que resulte involucrado.*

*Y no se preocupe colega, que así, como después de tres años llegó la imputación seguramente en su momento en el tiempo pertinente se irán dando las respuestas a todas las cuestiones, porque sí es cierto, tenemos que entre todos abordar cómo mejorar la prestación del servicio de justicia nuestra.*

*En la prisión nosotros tenemos 17.000 compatriotas viviendo, muchos de ellos, a lo*

*mejor son inocentes y no están teniendo un proceso a tiempo y la justicia que llega tarde deja de ser justicia y a lo mejor no va tan rápido como te parezca, pero así, como a Ciudad del Este le tardó tres años tener esta imputación posiblemente veremos qué pasa en el futuro con respecto a otras causas.*

*Sí voy a hacer referencia a que no tenemos que caer en el error de defender hechos delictivos por parte de ningún integrante nuestro, ¿Por qué?, porque ataca nuestra credibilidad, nuestra honorabilidad y no es para eso que la gente nos votó acá para defendernos entre delincuentes porque más o menos militamos o simpatizamos en el mismo sentido colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Solicito la lectura por secretaría al artículo 79 del reglamento interno.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Art. 79: El orador al hacer uso de la palabra se dirigirá siempre al Presidente y a los diputados en general y deberá evitar en lo posible el designar a estos por su nombre.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Les ruego colegas que podamos evitar las alusiones personales y mantener una discusión en general es mi sincera aspiración que situaciones que se presentaron en el periodo anterior, no se repitan durante esta legislatura.*

*Muchas gracias.*

*Para una alusión en un solo artículo 77, se concede el uso de la palabra al diputado nacional Alejo Ríos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A solo defecto de apreciar y valorar el gesto y el interés del colega Fernández, la preocupación de nuestros hermanos del pueblo originario, quiero manifestar nomás, que, en el Departamento de Caaguazú, tenemos tres pueblos originarios que es la de Ava Guaraní, Mbya y también los hermanos Aché, en total los Ava Guaraní y los Mbya tienen 65 comunidades y los Aché una sola comunidad en San Joaquín Cerro Morotí está en su asentamiento.*

*La verdad que ha sido mi preocupación siempre mi querido diputado, lo que pasa es que muchas veces los recursos de los gobiernos departamentales y las municipalidades no es suficiente para que podamos acompañarle con mucha fuerza, porque nuestros hermanos indígenas están acostumbrados de que vienen a manifestación, cierran rutas y una vez cuando se le dé los víveres ya van otra vez en su lugar de origen.*

*Nosotros en el Departamento de Caaguazú y gestión administrativa como gobernador, hemos estado muy cerca de ellos, hemos logrado electrificar su asentamiento, hemos construido sistema de agua potable, hemos hecho aulas, también puesto de salud.*

*Entonces, todos aquellos hermanos indígenas que están que tienen su lugar su residencia en distintos municipios del Departamento Caaguazú, recibe el acompañamiento de la gobernación y también de los municipios del departamento, no así aquellos que salen y vienen a las ciudades a veces para deambular, porque hay una institución custodia de esto que es la INDI y aparentemente la INDI tampoco no cuenta con recursos suficientes.*

*Por ello, este mi deseo también, sería, así como tengo interés de acompañarle a nuestros pequeños productores en la de acompañarle a los hermanos de pueblos originarios que necesitan mucho, son los más vulnerables y necesitan el acompañamiento del Estado y a través de esta cámara, bien podemos también a través de la comisión integrada por nuestros colegas, ya sea, señores o señoras puedan acompañar fuertemente y para que pueda tener una vida digna. Porque al fin y al cabo Tupã Ñandejára renondépe ñande yvypóra ikatu peteïcha.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiendo agotado el listado de oradores inscriptos, pasamos a las mociones sobre tablas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este estadio quiero peticionar, mi inclusión dentro de la Comisión de Presupuesto señor Presidente, es mi moción formal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo para todos los colegas, en este punto Presidente, quisiera un poco hacer un pedido de informe sobre la situación al Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones referente a la construcción de una pavimentación asfáltica del tramo conocido como Tape Tuja, del Distrito de Guarambaré.*

*Este tramo, va a servir Presidente para que se puedan un poco unir los dos ingenios azucareros que tenemos en nuestra querida Ciudad de Guarambaré y al mismo tiempo también va a servir para un acceso secundario al casco urbano.*

*Es una solicitud Presidente de forma de que este proyecto de resolución pueda ir al Ministerio de Obras Públicas y que desde el legislativo podamos un poco contribuir para la ejecución de esta obra tan anhelada por todos los guarambareños que servirá para el*

*desarrollo del Departamento Central, ese como primer punto.*

*Como segundo punto en este estadio solicitar un poco Presidente, un informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social específicamente a la INCAN, de forma poco de que nos pueda visualizar la forma en que están utilizando los recursos, que tengo entendido que el año pasado se le recortan 13 millones de dólares y se le vuelven a dar, pero sin embargo, creo que la falta de recursos o sea la provisión de recursos económicos no es suficiente para terminar con la problemática de la situación que hoy están padeciendo los pacientes oncológicos de una actitud mendicante, que de alguna u otra forma este Poder Legislativo tiene que tiene que trabajar para poder solucionar este problema que parece ser que no solamente es la falta de recursos sino que también la burocracia que se da en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas o en el Poder Judicial que al parecer según publicaciones periódicas y las versiones de los directivos de la INCAN, dicen de que, ciertos amparos hacen de que se malgaste prácticamente los recursos que fueron dados por este poder el Estado.*

*Así es que Presidente importante terminar un poco en esa situación, por la cual, están pasando muchas personas, cientos de pacientes oncológicos, que realmente tocan el corazón y estoy seguro de que va a tocar el corazón de cada uno de los colegas y que vamos hacer ante lo imposible para que el punto de vista del nacimiento de leyes, de la construcción de una ley que pueda servir para*

terminar la burocracia y para terminar definitivamente con el padecimiento de la actitud mendicante por el cual, están pasando no solamente los pacientes oncológicos, sino también los médicos, los profesionales de blanco y principalmente también los parientes de los pacientes que están sufriendo todos los días.

Así que hacer eso dos pedidos Presidente en forma de que podamos dar una solución y bueno, de esta manera desde este curul como diputado nacional amparado en el artículo Constitucional que nos atribuye la Constitución Nacional.

Entonces, hago ese pedido formal y pido el acompañamiento del pleno para solución y viabilizar nuestro trabajo como Poder Legislativo y poder contribuir con el desarrollo del Departamento Central, en este caso, en primer lugar, con respecto a la construcción de Tape Tuja del tramo Tape Tuja de la Ciudad de Guarambaré y en segundo lugar también contribuir con el bienestar de la salud pública.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría del primero proyecto en cuestión.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.1° - Pedir informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras Publicas sobre los siguientes, detallar información sobre proyectos, construcción de pavimentos,

asfáltico al realizarse en el tramo Tape Tuja de Guarambaré, Pliego de base contratos, montos, empresas ubicadas etc.

2- Indicar la etapa de ejecución en que la que actualmente se encuentra el proyecto.

3- Especificar el presupuesto estimado para la ejecución de la obra hasta la finalización.

Art 2°- Disponer del plazo de 15 días para remitir el informe requerido conforme a la disposición Constitucional y de la ley reglamentaria

Art 3°- de forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente proyecto.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.1° - Pedir informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social INCAN sobre lo siguiente, ¿A cuánto asciende la deuda el INCAN con los proveedores de productos farmacéuticos medicinales?

2 - Que cantidad de pacientes tienen INCAN.

3 - El presupuesto asignado al INCAN por Ley 7050/23 del Presupuesto.

4 - Según las manifestaciones periodísticas del señor director de INCAN, que los últimos tres llamados para adquisición de medicamentos solo se habían presentado tres empresas, ¿a qué atribuye la escasa participación de oferentes?

5 - ¿Cuál es el lector de medicamento en que cuenta el INCAN? ¿Y cuáles son los medicamentos de primera necesidad que no tienen un stock que son imprescindible para el tratamiento de sus pacientes?

6- ¿Cuántos llamado ha hecho hasta la fecha el INCAN dentro del plan anual de contrataciones para los insumos básicos necesarios? ¿Y cuáles son los principales obstáculos que tiene para contar con los medicamentos?

7- Criterio de elector INCAN, ¿Cuáles deberían ser las medidas a tomar tanto en materia presupuestaria como día legislativo para ser eficiente los servicios del INCAN?

Art.2° - Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de acuerdo con la expedición Constitucional y de la ley reglamentaria

Art.3° - de forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente orador.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*En esta oportunidad solicitar a los colegas, a usted Presidente, he solicitado un informe a la Unidad Interinstitucional para la Prevención y Persecución del Contrabando y*

*a la Dirección Nacional de Aduana, sobre los siguientes puntos:*

*El combate contra el contrabando en los últimos 10 años, en cuanto a incautaciones en general, los diversos operativos emblemáticos sobre los hechos de corrupción y contrabando, el contrabando que lastima y destruye a nuestra producción nacional, necesitamos garantías para atraer inversiones.*

*Quiero que en este periodo parlamentario y del gobierno del señor Santiago Peña, poder jugarnos por la formalización del Paraguay, un control férreo y mutuo y que sea un tema de debate nacional dentro de nuestra sociedad, este flagelo que corroe a las empresas nacionales y a quienes defiende invertir en la República del Paraguay y dan fuentes de trabajo.*

*Solicito al pleno, a usted Presidente, la aprobación de este pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art.1° -Pedir informe a la Unidad Interinstitucional para la Prevención y Persecución del Contrabando y a la Dirección Nacional de Aduanas sobre los siguientes puntos:

A- *El combate contra el contrabando los últimos 10 años en cuanto a incautaciones en general.*

B- Los diversos operativos emblemáticos sobre hechos de corrupción y de contrabando.

Art.2° - Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de acuerdo con la disposición Constitucional y de la ley reglamentaria

Art.3° - De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS**

**ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Gracias Presidente y un saludo a los colegas, también a los que nos ven por Tv cámara y nos escuchan por Radio Cámara, realmente Presidente hoy quiero pedirle el apoyo a los colegas para declarar interés nacional al Proyecto Retribuyendo al Pueblo de los Profesionales Médicos de la promoción 1983, de la Facultad Ciencias Médicas la Universidad Nacional de Asunción”.

Es un proyecto que con mucha alegría y mucha satisfacción, estamos recibiendo en el Departamento de Caazapá, va a ser como sede la Ciudad de San Juan de Nepomuceno, un proyecto donde profesionales de distintas áreas, distintas especialidades van a estar atendiendo a nuestro pueblo de Caazapá a todo el departamento.

Y veo de mucha importancia y valoró bastante el gesto de esta promoción, lo cual,

quiero agradecer al Dr. Isaías Fretes y en su persona a todos los que componen este proyecto, a esta organización tan noble y bueno, pedirle a los compañeros que me acompañen en este pedido y reiterarle mi agradecimiento y mis felicitaciones a estos profesionales que están haciendo un trabajo en favor de los paraguayos y las paraguayas que realmente necesitan.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DECLARA:**

Art.1° - De interés nacional el proyecto “Retribuyendo al Pueblo de los Profesionales Médicos promoción 1983 de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA”, por la importante labor que vienen realizando, rindiendo un tributo a la patria y haciendo honor al juramento hipocrático.

Art.2° - De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.



**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

*Es a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución que pido informe al Poder Ejecutivo, al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el Arroyo Caañabé y su cuenca.*

*Este pedido informe obedece Presidente y colegas aquí en el Departamento de Paraguarí, contamos con un arroyo emblemático, denominado arroyo Caañabé y pido apoyo, como verán en imagen el arroyo Caañabé desemboca en los humedales del Ypoá.*

*Por consiguiente, los humedales del Ypoá están protegidos por ley, pero este arroyo que abarca kilómetros y kilómetros que en su momento era un arroyo sin contaminación, pero con el avance de las industrias que se han ubicado en la cuenca del Caañabé, ha variado el medio ambiente o ha variado los cauces en cuanto a contaminación se refiere.*

*La cuenca del sistema del arroyo Caañabé, tiene una superficie de 920.000 hectáreas con los humedales de Ypoá.*

*Es muy extendido, abarca tres departamentos y por consiguiente, merece una atención en este caso Presidente y colegas por la importancia de proteger la cuenca, ya que sirve para río de cultivos, bebedero de animales y en un momento dado cuando no era aún contaminado servía para el sustento de*

*algunas familias que se proveían de la pesca y de otros elementos.*

*Entonces o basado en eso Presidente solicito a los colegas que apoyen este pedido de informe que presento en este momento y solicito se lea por Secretaría.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

*Saludos a los colegas, a todos los que nos siguen con mucha esperanza en esta cámara a través de TV Cámara, Radio Cámara y las redes, a los efectos nada más de secundar con fuerza el apoyo a este pedido de informe que acaba de plantear el colega Figueredo, el ya expuso todos los argumentos técnicos que hacen a la necesidad de que MADES responda y eso es lo que quería poner énfasis, decirle al MADES que nos responda en tiempo y forma porque las políticas públicas requieren de la información veraz y precisa para que podamos realmente hacer y tener iniciativas legislativas basadas en informes fidedignos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art.1° - Pedir informe al Ministerio del Ambiente Desarrollo Sostenible sobre siguiente,*

*1- listado empresas situadas en la cuenca del arroyo Caañabé según actividad y si cuenta con declaración de impacto ambiental.*

*2- Si existen denuncias respecto a transgresiones administrativas por parte de empresas o industrias que pudieran generar impacto negativo en ese cauce.*

*3- Si existen sumarios administrativos a empresas, industrias u otras actividades por comisión de transgresión ambientales que pudieran generar contaminación de ese cauce.*

*4- Si se ha realizado análisis de la calidad de agua del Arroyo Caañabé.*

*5- Si el MADES ha presentado alguna denuncia ante el Ministerio Público sobre supuesta comisión de hechos punibles que atentan contra el cauce hídrico.*

*6- Últimas acciones realizadas por el MADES para el control de las actividades en la zona y su posible impacto en el curso del arroyo Caañabé.*

*7- Si existe monitoreo permanente de la calidad del agua.*

*8- Si se han realizado análisis de la calidad del suelo, lodo y lecho.*

*9- Si existe un consejo de agua de la cuenca del arroyo Caañabé.*

*10- Mecanismos de participación ciudadana para la protección del arroyo.*

*11- Mecanismos de coordinación con autoridades locales y departamentales.*

*12- El listado de convenio de cooperación interinstitucional para la protección de la cuenca del arroyo Caañabé.*

*Art.2° -Disponer un plazo de 15 días para remisión del informe requerido de acuerdo con disposiciones constitucionales y de la ley reglamentaria.*

*Art.3- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días señor presidente colegas, quisiera ahondar con relación a una cuestión ya expuesta por los oradores que antecedieron, en ese sentido me suscribo por lo expresado por el colega diputado departamental Alejo Ríos con relación a las ventajas que ha generado la duplicación de la ruta 2, en nuestro departamento y hacer una mención muy especial con relación a la misma.*

*Esta duplicación de la Ruta Py 02 anteriormente conocida como ruta 2, ruta 7, que abarca una dimensión de 149 km y medio desde Villa San Bernardino hasta la ciudad de*

Caaguazú en la intersección con la concesión de la ruta Tape porã.

Es una de las obras más emblemáticas de las últimas décadas y que ha generado efectos altamente positivos a los departamentos beneficiados, al departamento de Cordillera y al departamento de Caaguazú, con una conectividad de primer nivel, menos tiempo de viaje y por sobre todo mayor seguridad, luz al día de los inmuebles colindantes y un crecimiento urbanístico de la ciudad afectada, así como de emprendimientos inmobiliarios en auge en las zonas afectadas.

Pero del mismo modo también es importante mencionar presidente de que hay ciudades que quedaron prácticamente aisladas con estas variantes, estas circunvalaciones que se dieron en esta duplicación y hablo con relación a mi departamento la ciudad de San José de los Arroyos y la ciudad de Coronel Oviedo.

Estas ciudades que en su momento tuvieron un auge económico y un crecimiento considerable con la inversión que vino del sector privado, apostando en la travesía original de la ruta 2 como el caso de hotelerías, servicentros, grandes centros logísticos, supermercados, centros de compra, shoppings, galerías y otras inversiones de mucha importancia, así como también la ciudad de San José de los Arroyos.

Creando oportuno Presidente es solicitado ante esta situación un pedido de informe que hoy solicito al pleno pueda acompañar, de que tengamos un informe si el Ministerio de Obras Públicas cuenta con un

proyecto de factibilidad técnica para el mejoramiento de la travesía en el trazado original de la Ruta PY2 que cruza la ciudad de Coronel Oviedo, solicitando un agregado en este pedido de informe que con el mismo tenor se incluya la Ciudad de San José de los Arroyos.

Sucede de que Coronel Oviedo es considerada una ciudad por su ubicación geoestratégica de mucha importancia y hemos visto y realmente congratulo la comunidad de la Ciudad de Caaguazú por los logros que ha obtenido como las variantes o variantes auxiliares que se han generado en el trazado original de la ruta 2 e inclusive la construcción de un centro prácticamente logístico para acompañar a los que en esa travesía requieran de algún tipo de servicio como lo hicieron, alimento, comprar artesanías, asistencia mecánica para los vehículos y ante esa situación del mismo modo creemos que estas obras requieren una compensación a estos dos distritos.

Las mejoras consistentes en la duplicación, la iluminación, parques lineales y ciclo vías es lo que hoy reclama una comunidad que si bien ha sido beneficiada por esta circunvalación a esta variante también requiere una compensación del trazado original que hoy se encuentra un estado deplorable, una situación de abandono, con baches.

Por lo que ante esta situación apreciados colegas, señor presidente el pedido en concreto que tengo es de que se pueda solicitar un informe Ministerio de Obras

*Públicas para establecer la factibilidad técnica de un proyecto de mejoramiento de la travesía original, con el agregado de que en la misma sea incluida la ciudad de San José de los Arroyos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Lectura por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Art.1° - Pedir informe al Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones sobre lo siguiente, un informe detallado de factibilidad técnica del presupuesto necesario para la elaboración de la obra urbana de las ciudades de Colombia Oviedo y de San José los Arroyos, trazado original de la ruta PY2 Mariscal José Felipe correspondiente al ejercicio fiscal 2023.*

*Art.2° - Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de acuerdo con las disposiciones de la Constitución nacional y de la ley reglamentaria.*

*Art.3° - De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo para los compañeros de la plenaria, para incluir un poco dos puntos siguientes, el primero para pedir informe a la Industria Nacional del Cemento, como todos sabemos la industria nacional INC es una de las empresas más importantes que tiene la República del Paraguay, como pulmón inclusive de la economía por ser su producto materia prima de la construcción y que hoy está atravesando evidentemente situaciones complejas que venimos observando y escuchando y leyendo a través de los diferentes medios de prensa de comunicación y de lo cual también nos hacemos eco del reclamo de funcionarios, proveedores, clientes preocupados por la situación que hoy atraviesa la INC que se encuentra paralizada, sin producción, sin materia prima, sin combustible, por lo cual pedimos como uno de los puntos acompañar este pedido de informe y poder interiorizarnos plenamente de: ¿Cuál es la situación y porque hoy la INC, no está despachando ni una sola bolsa en la fábrica de Villeta? ¿Porque desde esos llamados a días nada más del cambio de administración de montos considerables de productos que deberían hoy todavía tener en stock o en abastecimiento para la producción del cemento?*

*Como segundo punto, Presidente y colegas solicitar el premio Arsenio Erico de la Honorable Cámara de Diputados, a las autoridades de la olimpiadas especiales Paraguay OEP, a la delegación y a los atletas participantes en los juegos mundiales de olimpiadas especiales en Berlín - República Federal de Alemania y sobre ese punto*

*destacar y reconocer a la delegación de atletas paraguayos que han logrado un hito histórico para nuestro país en la reciente olimpiadas especiales desarrolladas en Berlín - Alemania.*

*Estos hombres y mujeres extraordinarios han llevado el nombre de Paraguay a lo más alto, demostrando un nivel de dedicación, habilidad y espíritu deportivo que merece nuestro más profundo respeto y admiración.*

*En las olimpiadas especiales estos atletas enfrentan desafíos únicos y superan obstáculos con una valentía y determinación inquebrantable, han mostrado al mundo que la discapacidad no es una barrera para el éxito en el deporte y que todos merecen la oportunidad de participar y brillar en un escenario global.*

*La delegación paraguaya ha obtenido un total de 42 medallas y cada una de ellas es un testimonio de arduo trabajo, la disciplina, el talento innato de estos atletas excepcionales. Cada medalla representa no sólo un logro personal, sino también un símbolo de inspiración y esperanza para todas las personas con discapacidad en nuestro país.*

*Estos deportistas han dedicado horas interminables de entrenamiento y sacrificio para perfeccionar sus habilidades, han superado lesiones, han enfrentado desafíos físicos y mentales y han demostrado una determinación inquebrantable para alcanzar sus metas.*

*Su dedicación y pasión por el deporte son ejemplos que todo deberíamos de seguir.*

*La importancia de este logro va más allá del ámbito deportivo, estos atletas han roto barreras y estereotipos, desafiando las limitaciones impuestas por la sociedad y demostrando que todos somos capaces de alcanzar grandes cosas si nos lo proponemos, han demostrado que el deporte es una poderosa herramienta de inclusión social que puede unir a las personas, y promover la igualdad de oportunidades, por eso hoy debemos honrar y reconocer a esta delegación de atletas paraguayos, debemos celebrar su perseverancia, su espíritu competitivo y su capacidad de superar cualquier obstáculo. Estos atletas son verdaderamente héroes, y su éxito es un testimonio de grandeza del espíritu humano.*

*Espero que podamos aprovechar este momento para reflexionar sobre la importancia del deporte y la inclusión en nuestra sociedad y trabajar juntos para garantizar que todas las personas independientemente de sus capacidades tengan la oportunidad de participar plenamente en el mundo del deporte.*

*En nombre de todos los ciudadanos de Paraguay, expreso mi más profundo agradecimiento y admiración a la delegación de atletas que nos han representado en las olimpiadas especiales, su dedicación y logro nos llenan de orgullo y nos inspiran a todos a luchar por nuestros sueños y metas sin importar los obstáculos que enfrentemos, que su éxito sea un faro de esperanza y reconocimiento constante de que el espíritu humano no conoce límites.*

*Juntos podemos construir una sociedad más inclusiva y equitativa donde todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.*

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy es la primera vez que quiero agradecer antes que nada al supremo Dios, a mi querida Perla del Norte por haberme acompañado, y hoy quiero tocar un punto muy sensible que es la Neonatal de IPS, en un departamento que sufre y por varias experiencias que estuve allí como Intendente, que he pasado día a día ese pedido.*

*Y quiero pedir la ayuda al Presidente, una solicitud al Ministerio sobre informe de la Neonatal del IPS, la primera región, que tanto necesita, no pueden seguir así los niños de mi Departamento de Concepción, que no tengan ese servicio en nuestro departamento, somos el primer departamento del país presidente, y necesitamos, por eso pido hoy un informe sobre eso, necesitamos que esos niños que nacen día a día, no tengan que recurrir más a otro distrito en otro departamento del país.*

*Con una experiencia de hace una semana, una señora que estaba trabajando en el campo, dio a luz a su bebé y no había forma,*

*se le tuvo que traer en una camioneta hasta la ciudad, llega a la ciudad y allí se encuentran con que no hay ese primer auxilio para ese bebe, y tuvo que recurrir a Misiones para una terapia intensiva para ese niño.*

*Por eso pido Presidente, y hago este pedido para dirigir a la Honorable Cámara, solicito un informe al Instituto de Previsión Social y la Agencia Regional de Concepción. Este pedido tiene como objeto recabar informe sobre la situación de terapia Neonatal del Instituto de Previsión Social y la Agencia Regional de Concepción.*

*Sin otro particular, le pido al distinguido colega dar aprobación al presente proyecto, me despido saludándole con mi más alta estima y consideración. Pido que se lea este pedido Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a dar lectura por secretaria del proyecto planteado por el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra, a continuación, daremos lectura del proyecto planteado por la Diputada Virina Mauricio Villanueva Vda. de Peña.*

**SECRETARIO** (Administrativo)

**Art. 1°.-** *Pedido de informe al Poder Ejecutivo – Industria Nacional del Cemento sobre lo siguiente:*

1. *Si la empresa estatal ha dejado de operar o no en la producción por falta de fuel oíl, debiendo especificarse si actualmente se*

halla en vigencia un contrato de producción del producto mencionado que se firmó con la empresa Monte Alegre de Conrado, firma que debía proveer 5000 metros cúbicos al INC, por 22.630.000 millones.

2. Porque la INC llama a una licitación aprobando una millonaria licitación para adquirir 1.500.000 litros de combustible de caldera para la planta Vallemí y 300.000 litros para Villeta, con un precio de referencia un poco más de 4300 guaraníes por litro.

3. Si dentro de las cláusulas estipuladas del contrato fueron o no previstas sanciones en la falta de complemento en la fecha de productos mencionado.

4. Si la institución tiene o no los recaudos necesarios a fin de instruir sumario a la empresa proveedora a más de pedir reembolso en concepto de indemnizaciones por pérdidas ocasionadas.

5. Si a la fecha se cuenta o no con la cantidad de insumo necesario a fin de operar de manera regular en la producción del cemento.

Art. 2º.- Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de acuerdo a las actuaciones de la Constitución Nacional y la Ley reglamentaria.

Art. 3º.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el primer proyecto.

No hay oposición.

**- APROBADO -**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución.

Art. 1º.- Consideración el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a las autoridades de las Olimpiadas Especiales Paraguay (OEP) a la delegación y a los atletas participantes de los juegos mundiales de olimpiadas especiales en Berlín -República Federal de Alemania por las 42 medallas obtenidas en esa competencia internacional.

Art. 2º.- Se hace entrega al inicio de una sesión ordinaria a las autoridades de las Olimpiadas Especiales Paraguay (OEP) una placa en la que se transcriba el texto de la presente declaración, como así también, a cada atleta de un pergamino en que se transcriba junto con su nombre el texto de la presente declaración, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

Art. 3º.- De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Primer proyecto de la Diputada Nacional Virina Villanueva.

Lectura por secretaría

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.- Pedir informe al Ministerio de Salud Pública y al Instituto de Previsión Social sobre los siguientes puntos:

1. Indicar la cantidad de unidades de terapia Neonatal con que cuenta el

*Departamento de Concepción en sus distintos centros asistenciales de salud.*

2. *Detallar qué cantidad de niños pueden ser asistido en esa unidad de terapia Neonatal.*

*Art 2°.- Disponer el plazo de 15 días del informe requerido de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional de la ley reglamentaria.*

*Art. 3°.- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Siguiente proyecto.*

*Art. 1°. Pedido de informe al Instituto de Previsión Social sobre lo siguiente:*

1. *Indicar la cantidad de unidades de terapia Neonatal con que cuenta el IPS en la Agencia Departamento de Concepción en sus distintos centros asistenciales de salud*

2. *Detallar qué cantidad de niños pueden ser asistido con esa unidad de terapia Neonatal existente.*

*Art 2°.- Disponer el plazo de 15 días del informe requerido de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional de la ley reglamentaria.*

*Art. 3°.- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para dos pedidos de informes uno a la Intendencia Municipal de Asunción y otro al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, por una preocupación de vecinos y vecinas de Barrio Obrero y San Vicente, que me pidieron una reunión el fin de semana y acudí a un predio que se encuentra sobre la Avenida Félix Bogado y 21 proyectadas.*

*Aparentemente por lo que figura en catastro es que estos predios son de la ANDE y de la Caja de Jubilados de la ANDE y están próximos al cauce del Arroyo Ferreira. Hay una preocupación porque hay 150 árboles que están próximos a hacer talados aparentemente para iniciar allí una construcción y los vecinos no tuvieron acceso a más información al respecto.*

*Y bueno, por eso están los dos pedidos de informe, a modo de conocer un poco el expediente; se habla de la construcción de un supermercado mayorista y así que seguro convergen varios intereses y nada más Presidente, en el ánimo de hacer este pedido para transparentar un poco el proceso y poder dar respuesta a los vecinos de estos barrios que tienen esta preocupación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Lectura por Secretaría.*



**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.- Pedido de informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, con relación al siguiente tema:

1. Informe y remita copia del Expediente 5169/23 sobre estudio Impacto Ambiental correspondiente al emprendimiento Volks Mayoristas S.A, con ubicación en la Avda. Félix Bogado 21 Proyectadas Ciudad de Asunción.

Art. 2º.- Disponer un plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de acuerdo a las disposiciones de la Constitución Nacional y la Ley Reglamentaria.

Art. 3º.- De Forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo proyecto

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.- Pedido de informe a la Intendencia de la Municipalidad de Asunción sobre lo siguiente:

1. Si la Dirección General de Desarrollo Urbano sobre el proyecto de obra que afecta a las fincas 20716 y 20 538, cuenta con la aprobación del derribo de árboles, cantidad, especies, medidas compensatorias.

2. Si cuenta también con licencia ambiental.

3. Si cuenta con informe de la unidad de recursos hídricos y suelos dependiente de la

Dirección de Gestión Ambiental con especificación del nombre de profesional competente, la especialidad del mismo.

4. Informe de la Dirección de obras particulares sobre si cuenta con aprobación de plano proyecto de obra a desarrollarse bajo el concepto de Volks Mayorista S.A, especificando el nombre del propietario y profesional interviniente.

5. Informe del departamento de aprobación de plano sobre el estudio y revisión del plano de proyecto a ser desarrollado bajo la firma Volks Mayorista S.A, así como el nombre del profesional competente.

6. Si la unidad de suelo sobre el tipo y uso de suelo para el efecto y desarrollo comercial en el área según el plan regulador. Y si se encuentra acorde establecido informar sobre el profesional interviniente en su especialidad. Etc.

7. Informe de la Dirección de Catastro Municipal sobre el tipo de uso del suelo, propietario, así también, si se encuentra habilitado para el tipo de uso de efecto de emprendimientos comerciales.

Art 2º. Disponer del plazo de 15 días para el informe requerido de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional y de la Ley Reglamentaria.

Art. 3º. De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdéz.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDÉZ NOGUERA:** *Gracias, señor presidente.*

*Un saludo más que especial a los colegas a los compañeros de trabajo de la Cámara. Tengo dos proyectos Presidente.*

*Uno, solicitar informe a la Armada Paraguaya, atendiendo al conflicto que se generó a finales del mes de junio sobre el Río Paraná entre la Ciudad de Ayolas y Ituzaingó donde pescadores argentinos en un momento dado fueron interceptados por la armada paraguaya, este es un conflicto que se da cada tanto y que afecta a pescadores y principalmente de la Ciudad de Ayolas, donde cientos de familia se dedican a este rubro.*

*Y esto se da a consecuencia principalmente de que varias islas que fueron paraguayas pasaron a ser de Argentina, conforme a los Tratados y Acuerdos que se dieron en la época de dictadura y post dictadura y están bordeados por aguas paraguayas, por lo tanto, solicito un informe a la Armada Paraguaya.*

*Otro punto, que es un tema muy sensible y se dio de forma más notoria después de la pandemia, que guarda relación con la salud mental, la vida diaria del paraguayo está colmada de positividad con nuestro dulce idioma guaraní, en tiempo difícil no es raro escuchar iporãmbaite, con una sonrisa, si bien denota optimismo puede tapar el estado real*

*de la persona ante las crisis en que vive, en las cuales subyacen amenazas de la salud mental.*

*En el año 2021, el Banco Mundial llevo a cabo una encuesta de alta frecuencia en varios países de Latinoamérica, cuyo objetivo fue evaluar el impacto de la pandemia sobre la población, entre los resultados se observa con un puntaje 0,28%. Paraguay se posiciona en cuarto lugar, entre los países con resultados más preocupantes dentro de los índices de vulnerabilidad de la salud mental.*

*Lo más grave que estamos viendo es que aproximadamente el 20% de los niños y adolescentes presentan al menos un trastorno de desarrollo, debido a la falta de un plan de salud mental.*

*La situación de los servicios de salud mental en el Paraguay es preocupante, especialmente por los limitados recursos financieros, técnicos, humanos disponibles.*

*En vista a los últimos acontecimientos dados en nuestro país se presenta este Proyecto de Declaración que insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley 7018 de Salud Mental. Por lo cual solicito el acompañamiento de los colegas y este cuerpo colegiado para dar curso al mismo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Lectura por Secretaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º.- Pedir informe a la Armada Paraguaya sobre lo siguiente:*

1. *Conflicto registrado en el Río Paraná, aguas circundantes en las Islas Yacyretá Paraguay “Atype grande y chico” Argentina frente a la Ciudad de Ayolas - Misiones.*

Art. 2º.- *Disponer el plazo de 15 días para la realización del informe requerido de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional y de la Ley Reglamentaria.*

Art.3º.- *De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Siguiente proyecto*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

**D E C L A R A:**

Art. 1º.- *Instar al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 7018 “DE SALUD MENTAL “ante la crisis que azota a la ciudadanía después de la pandemia Covid 19.*

Art. 2º.- *De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sobre el punto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto pido por Secretaria que se verifique porque en una oportunidad me ha tocado solicitar al Ejecutivo, instar la reglamentación de esta ley, en todo caso si es así, tendría que ser reiterar señor Presidente y a los señores Secretarios.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Hacemos la revisión en el caso de que esa sea la situación, agregamos la palabra de “reiteración”.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días estimados colegas, para hacer eco y solicitar a esta cámara, por intermedio de todos los integrantes, la solidaridad con la líder de la oposición Venezolana María Corina Machado, en razón de la violación de sus derechos y libertades fundamentales.*

*Segundo, instar al Poder Ejecutivo también para que solicite la intervención de los estados americanos ante los preocupantes hechos acaecidos en la República Bolivariana de Venezuela.*

*Creo que es de público conocimiento el régimen dictatorial que esta hoy*

gobernando la hermana Venezuela y creo que es importante que nos hagamos hacer sentir y expresar nuestra voz a través de ese rechazo ante un derecho fundamental que es la de presentarse como candidato a Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional. Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Sin entrar a tallar el fondo de la cuestión a quien me antecedió en el uso de la palabra, solamente en la cuestión de procedimiento y forma una conversación que tuvimos en mesa directiva sobre el proyecto de declaración y este que es muy importante para ser aprobado acá sin tener el dictamen, solicito señor Presidente en base a esa conversación que tuvimos, solicito sea derivado a comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

La diputada nacional ha planteado una moción de orden con respecto a su envío a comisión.

Sobre la moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARIA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Creo oportuna que la comisión tenga un dictamen, así que acompaño y secundo la moción de la Diputada Rocío Abed.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿Diputado Nacional Luis Fredy Franco, se allana?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

No, yo no.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Excelente, no habiendo otro planteamiento se acepta la moción de orden de enviar a comisión el proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más a los efectos de pedir informe a la Dirección Nacional de Aduanas, en mi carácter de Presidente de Lucha Contra el Narcotráfico, acerca de los hechos ya suscitados y solicito su lectura por secretaria.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º.- Pedir informe al Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Aduanas sobre lo siguiente:*

*A. Remitir todos los antecedentes de documentaciones que tengan relación con la incautación de cargamento de drogas en el Puerto de Hamburgo - Alemania.*

*B. Informar detalladamente del puerto donde fue embarcado el contenedor que actualmente está haciendo objeto de incautación en Alemania, además de la empresa propietaria del portacontenedores, buque barcaza que transportó dicho contenedor hasta el Uruguay para su posterior transbordo a una línea marítima.*

*C. Remitir datos personales del importador, igualmente adjuntar la factura de exportación de las mercaderías declaradas, informaciones sobre la empresa de transporte, del medio de transporte utilizado, datos personales de conductor encargado del frente terrestre, así como datos personales del despachante, administrador de aduanas, del auxiliar y de todos los funcionarios que intervinieron en el caso.*

*D. Con relación al proceso de escaneo de un contenedor:*

*¿Cuál es el protocolo mecanismo que se utiliza antes y posterior a su ingreso a la zona primaria de un puerto?*

*En el caso específico informar sobre los datos personales de todos los funcionarios que efectuaron el escaneo del contenedor incautado, En caso que surja alguna inconsistencia en lo declarado o sospecha que acá se encuentra contaminada con alguna sustancia prohibida, ¿Cuál es el procedimiento que se debía realizar?*

*E. Detallar el proceso de selección y capacitación de los funcionarios de aduanas visualizador.*

*f. Informar sobre el estado de los escáneres y los datos personales de los operadores de los mismos.*

*G. Remitir copia de las imágenes de los escaneos, escáneres que se realizaron respecto de la carga mencionada.*

*H. En el caso que se haya detectado la irregularidad, informar el motivo por el cual no se dio aviso a la SENAD, MINISTERIO PÚBLICO y otras autoridades pertinentes.*

*I. Remitir datos personales del director de fiscalización y del jefe del departamento de gestión y control de riesgo, detallando su función y responsabilidad, considerando el nuevo sistema implementado cuyo fin es de mejorar la eficiencia en los controles aplicando técnicas que pueden seleccionar científicamente las cargas de alto riesgo.*

*Art. 2 º.-Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido, de*

conformidad a la constitución nacional y ley reglamentaria.

Art. 3°.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el presente proyecto.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar un poco un informe también al Poder Ejecutivo, específicamente al Ministerio de Obras Públicas, tenemos en la ciudad Limpio y Luque, respectivamente, dos tramos que han sido totalmente abandonados por el Ministerio.

La responsabilidad muchas veces la ciudadanía reclama a la intendencia, estos dos tramos importantes, son dos tramos que el Ministerio de Obras Públicas había realizado y su mantenimiento también se había comprometido, inclusive en varias notas reiteradas hay varias reuniones también ya que hasta ahora, lastimosamente, no hay respuesta, yo creo que los colores o inclusive los movimientos internos que tengan dentro del partido oficialista también, lastimosamente, han sido un poco la respuesta de abandono que han dado en ese momento.

Así que solicito el informe, lectura por secretaría y bueno para estos dos tramos tan importantes para estas dos ciudades.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.- Pedir informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre lo siguiente:

1. Un informe detallado de los contratos de mantenimiento de los trabajos realizados en la Ruta Departamental tramo Limpio - Luque que comprende la Avenida San José Tupâ Rekávo – Rosario.

2. Sobre detalle de los contratos de mantenimiento y estado de los trabajos realizados en la Calle Profesora Rita Estelvina Gómez, que pasa por la Compañía Beyer Ikua Karanday, hasta su conexión con la Ruta Limpio – Luque, respectivamente.

Art. 2°.- Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de conformidad a disposiciones Constitucionales y de la ley reglamentaria.

Art. 3°.- De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

Se le concede uso la palabra al Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente y estimados colegas, solicito la postergación por ocho días del proyecto que figura en el punto número 13 del Orden del Día, Expediente N° D - 2372341, debido a que la misma aún no cuenta con dictamen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Mi querido diputado, le ruego disculpe la interrupción, eso debe realizarse en el estadio de mociones de preferencia que es el siguiente a ser tratado una vez agotada la lista de oradores, con mucho gusto si se vuelve a escribir te vamos a notar para que haga el procedimiento correspondiente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Milcíades Chávez Brizuela.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA:** Gracias, señor Presidente

Por este medio, quiero solicitar algunos informes al Poder Ejecutivo, específicamente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la distribución de la denominada Regalías Mineras, Ley 4592/12; esta solicitud está haciendo acompañado por todos los colegas que formamos parte de la Comisión de Energía y Minas, y solicito también que se pueda leer por Secretaría todos los puntos solicitados Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.- Pedir informe al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la distribución de las denominadas Regalías Mineras Ley 4592/12.

A. Sobre monto recaudado por el MOPC, en concepto de regalías minera partida por mutación de la Ley 4592/12 en fecha del 11 de abril del 2012 a la fecha.

B. Si dicho monto fue enviados a los gobiernos, departamentos o municipales de conformidad establecido en la Ley 4592 a partir de su promulgación hasta la fecha

C. Si en caso de no haber sido enviado a los gobiernos departamentales o municipales esos fondos ¿Dónde fueron utilizados esos mismos fondos?

Art. 2°.- Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de conformidad a disposiciones constitucionales y de la Ley Reglamentaria.

Art. 3°.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

*A los efectos de poder también de solicitar la aprobación en representación de la Comisión de Justicia y Trabajo y de IPS.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º.- Informe al Instituto de previsión social, sobre los siguientes puntos:*

*1. Si cuales son los inmuebles pertenecientes al I.P.S que en la actualidad se encuentran concesionados, respondiendo de forma detallada.*

*2. Respecto a los Hoteles Guaraní y Akaray, detallar; cuáles fueron los procesos por los cuales fueron concesionados, por cuánto tiempo, el precio acordado, el tiempo de concesión, los datos de concesionarios y las fechas, etcétera.*

*Art. 2º.- Fijar el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de conformidad a disposiciones constitucionales y de la Ley Reglamentaria.*

*Art. 3º.- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene el uso de la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Son dos pedidos de informe, uno a la ANDE y otro a ESSAP, sobre el cumplimiento de la Ley 6281, que establece la obligatoriedad de incluir en estas boletas de servicios públicos un mensaje, que dice lo siguiente; la violencia contra la mujer es un delito, denúncielo. Y además que a esa leyenda hay que agregar los números de teléfonos, a los cuales denunciar este tipo de hecho que es sumamente importante señor presidente, porque es una forma de llegar a miles de mujeres que puedan leer este mensaje y encontrar una esperanza para aquella situación de violencia que pueda estar sufriendo, en ese sentido solicitamos informe a estas dos instituciones en cuanto a si están cumpliendo o no esta ley, ya que la misma establece también una sanción conforme a la Ley de la Función Pública.*

*Así que eso es todo señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Se le concede el uso de palabra a la Secretaría para dar lugar a la lectura.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º.- Pedir informe al ente regulador de servicio sanitario ESSAP y a la instalación nacional de Electricidad, ANDE, con relación a los siguientes:*



1. Las gestiones para la inclusión dentro de las boletas de provisión de agua y de energía eléctrica la leyenda, para prevención de violencia contra la violencia contra la mujer, conforme a la ley 6281.

2. La reunión mantenida con el Ministerio de la Mujer y otras dependencias públicas o privadas para prever los mecanismos mediante los cuales esas entidades pueden elaborar mediante la campaña de prevención de violencia contra la mujer.

3. La cantidad de boleta emitidas de forma mensual por los diferentes prestadores del servicio de agua y de energía eléctrica en todo el país y aquellas que incluyen la leyenda de la violencia contra las mujeres es un delito denúncielo, en su caso los motivos por los cuales no se dio cumplimiento a esa norma.

4. Cualquier otra información que se considere relevante sobre el tema en cuestión y sirve para una mejor comprensión del caso puesta en conocimiento de la institución.

Art. 2º.- Fijar el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de conformidad a disposiciones constitucionales y de la ley reglamentaria.

Art. 3º.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición

**-APROBADO-**

Solo para transmitirle diputada que hemos concentrado en un solo proyecto ambos

planteamientos, si no tiene su oposición por supuesto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAUL ANTONIO BENITEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Con relación a dos pedidos de informe que estuve allá, el tema de las licitaciones con respecto a un pedido de informe a la Gobernación del Departamento Central con respecto a los llamados que estuvo haciendo en esta última etapa lastimosamente. Aparentemente se aprovechan los últimos en varias instituciones, el último tiempo en el espacio de transición para hacer llamado de manera urgente, sin tener las razones para que sean urgentes.

Entonces vamos a una solicitud de pedido informe sobre las licitaciones presentadas este año los montos y los detalles ¿Y por qué tanta urgencia? y también hablar de que es necesaria que es una Ley de transición para poder hacer de forma ordenada el paso de un gobierno a otra verdad o de una administración a otra.

Y por otro lado Presidente, hago también un pedido de informe con respecto a la situación del boleto estudiantil del billete electrónico para el boleto estudiantil secundario, que hoy una vez más no se está proveyendo a los colegios y a los estudiantes, la empresa que tiene que estar a cargo que está bien relacionada con la CETRAPAM, lastimosamente no está cumpliendo con su

obligación de proveer estas tarjetas a los estudiantes y se propone una vez más que tengamos que subsidiar, subsidiar esta tarjetas y volver a decir, aparentemente una vez más es la CETRAPAM la que marca las pautas y la que marca el ritmo del Viceministerio de Transporte.

Entonces hacemos el pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas y también al Ministerio de Educación y Ciencia de tal manera tener información de primera mano sobre el tema presidente. Si podemos pasar a la lectura.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.- Pedir informe a la Gobernación del Departamento Central sobre lo siguiente:

1. Cantidad de licitaciones dispuestas desde el inicio del pedido administrativo del actual Gobernador con los montos totales y las empresas adjudicadas con las mismas.
2. Sobre los criterios técnicos específicos para considerar como llamado de urgencia impostergable y precepción sobre la licitación de calesitas, además del monto total que corresponde al mismo.
3. Sobre los criterios técnicos específicos para considerar sobre la licitación para la compra de equipos informáticos, además del monto total que corresponde al mismo.

4. Sobre los criterios de necesidad para la contratación de asesoría externa para contabilidad a pesar de disponer de un equipo dentro de la institución para consultorías de contabilidad, además de monto dispuesto para la licitación y las empresas adjudicadas.

Art. 2º.- Disponer de un plazo de 15 días para la remisión del informe requerido, de acuerdo a la disposición Constitucional, y la Ley reglamentaria

Art 3º.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente proyecto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Art.1º.- "PEDIR INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" sobre lo siguiente:

- 1- La situación actual del boleto estudiantil específicamente relativa a la aplicación efectiva del mismo, acta de sesión de la Comisión de boleto estudiantil.
- 2- Sobre el número de estudiantes que utilizan el boleto, cantidad de solicitudes presentadas y aprobadas, el registro de utilización de los mismo, cantidad de boleto que registran viajes y que no registran viajes, así como la existencia de planes para mejorarlo o expandirlo en el futuro.
- 3- Detallar sobre los colegios cuyos alumnos se encuentran registrados como beneficiarios del boleto estudiantil

discriminando información por cantidad de alumnos correspondiente a la educación escolar básica y a la educación media

4- Remitir copia de las resoluciones y circulares y cualquier otro documento relativo a procedimiento y disposiciones correspondiente al billete electrónico, perfil estudiantil y boleto estudiantil

Art. 2º.- “PEDIR INFORMES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MOPC”, sobre:

1- La situación actual del boleto estudiantil específicamente relativa a la aplicación efectiva del mismo.

2- Sobre cantidad específica boletos que registran viajes y que no registran viajes de más de empresas que registran mayor utilización de los boletos estudiantiles.

3- Remitir copia de las resoluciones y circulares y cualquier otro documento relativo a procedimiento y disposiciones correspondiente al billete electrónico, perfil estudiantil y boleto estudiantil.

Art. 3º.- Disponer de un plazo de 15 días para la remisión del informe requerido de acuerdo con la disposición Constitucional y la ley reglamentaria.

Art. 4º.-: De Forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición

**-APROBADO-**

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARIÓ AGUILERA ELIZABUR:** Gracias, señor Presidente.

Respetuosamente y en tu persona, solicitó a la plenaria que me conceda permiso, una hora Presidente, tengo una gestión que estoy haciendo a los hermanos indígenas del Departamento de Caaguazú, para una electrificación y el señor Presidente de la ANDE me quiere recibir a esta hora, por lo tanto, solicito si es que me puede conceder ese permiso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Es una potestad de la Presidencia, y el permiso es concedido. Agradecido por la consideración diputado y éxitos en sus gestiones.

Pasamos ahora al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, solicito la postergación por 8 días del proyecto que figura en el punto trece del Orden del día, Expediente N.º D-2372341, debido a que la misma aún no cuenta con dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, el día de ayer asumimos la mesa directiva de esta Comisión, por lo que aún no tuvimos tiempo necesario

para un estudio acabado. Feliz jornada para todos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración la postergación del punto trece por 8 días.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑOR DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Me parece sumamente oportuna esta postergación, pero yo le quiero pedir al colega si puede ser más tiempo, pues estuve leyendo este proyecto de ley, y realmente yo no sé si se hicieron todas las consultas pertinentes con todos los sectores que van a ser afectados por estas leyes que contienen sanciones bastante rigurosas. Pedirle que sea más tiempo y que analicen todas las Comisiones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¿15 días le parece bien diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑOR DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Un mes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Diputado Nacional Pedro Ortiz, ¿Se allana al pedido de la diputada de un mes?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Si me allano Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillon.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLON BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente, un saludo a todos los colegas también justamente íbamos a plantear la postergación de ese punto, creemos conveniente un estudio más pormenorizado ayer justamente integramos la Comisión de Deportes y cómo abarca varios aspectos muy importantes inclusive un registro de aficionados, creo yo, oportuno este aplazamiento, entonces para secundar un poco la moción también del colega que me antecedió en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene el uso de palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nosotros debatimos ayer también en bancada este proyecto de ley, pero nuestro consenso es el de postergar ocho días para el tratamiento Presidente, solicitamos que sea 8 días como máximo la postergación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Existen dos mociones concretas la postergación por 8 días y la postergación por un mes.*

*Vamos a posar a la a la votación, si pueden quiénes van a acompañar la postergación por ocho días, sírvanse en votar positivo, quienes van a acompañar la postergación por un mes favor votar en negativo, estamos en una moción de orden diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aquí conversando con los colegas y con las líderes de Bancada de Honor, nosotros proponemos un punto intermedio de 15 días, para lograr un consenso y evitar llegar a votación y nos pongamos todos de acuerdo, entendemos que 8 días es muy corto, 30 días*

*de repente puede ser un poco largo, yo estoy de acuerdo con los 30, pero por una cuestión de consenso 15 días creo que sería una buena salida para todos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Diputado Nacional Miguel del Puerto, se allana?*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Diputada Nacional Rocío Vallejo, se allana?*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*No habiendo una propuesta contrapuesta, se pasa la postergación del punto en cuestión por 15 días.*

*Tiene la palabra a la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito la postergación por 15 días de los siguientes puntos: Punto 5; Proyecto de Ley, que amplía el Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con media sanción de Senadores, y el Punto 7; Proyecto de Ley, que amplía el Presupuesto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

El pedido obedece a que en el día de ayer se instaló la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto, en ocasión que aprovecho agradecerle a todos los que conforman la comisión, y a ponerme a disposición de todo el pleno, de toda la cámara en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Presupuesto para poder trabajar en forma coordinada y articulada.

Hemos decidido en dicha reunión Presidente invitar a los ministros de estas carteras del Estado a fin de dar un mejor estudio a estos proyectos de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el pedido de postergación por 15 días de lo planteado por la Diputada Nacional Cristina Villalba.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra al Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO BLANCO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar si bien hoy ha sido incluido en el sexto punto del Orden del Día, el Proyecto de Ley que dispone La Obligatoriedad de la Conservación de Datos de -Tráfico en Internet”, quiero plantearle al pleno de la cámara, con mucho respeto la postergación por el plazo de 60 días Presidente y me gustaría explicar brevemente porque de 60 días.

Existe mucha desinformación y me gustaría que los colegas a través de las comisiones, inclusive hemos conversado con varios colegas diputados porque ya hemos hecho una audiencia pública sobre este proyecto en el que me le quiero comentar a los colegas, dónde estuvieron presentes principales autoridades de la Policía Nacional, principales autoridades de la CONATEL, principales representantes de las cámaras operadoras móviles del Paraguay, principales autoridades del área del Ministerio Público, principales representantes de organizaciones no gubernamentales, en las cuales todos por unanimidad han el parecer positivo respecto a esta iniciativa legislativa que lo único que busca puntualmente lo que busca es la persecución de pedófilos que pululan y acechan y azotan a nuestros niños y adolescentes en el mundo de la ciberdelincuencia.

Consideramos que este proyecto tiene que ser nuevamente debatido por el pleno de

la cámara para que se pueda comprender la iniciativa, estamos sumamente seguros de su de su contenido y de todo lo que representará para el Estado paraguayo en materia de persecución penal, por lo que solicito Presidente a los colegas la postergación por 60 días a los efectos de habilitar nuevas audiencias públicas para debatirlas con todos los colegas que puedan acompañarnos y también a través de las comisiones respectivas, si bien ya tiene dictamen de la Comisión de Ciencias sería bueno poder socializar de vuelta a este proyecto Presidente y tratarlo en 60 días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración la postergación por 60 días planteada para el proyectista.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene el uso de palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, quiero pedir en este estadio la inclusión entre los primeros puntos del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria el tratamiento de la Comisión Especial de Intervención de la Municipalidad de Valenzuela.

Reitero Presidente, entre los primeros 5 puntos del Orden del Día de la próxima

Sesión Ordinaria la inclusión del tratamiento de la Comisión Especial de Intervención de la Municipalidad de Valenzuela.

Habida cuenta que en fecha 5 de julio de este año, el Poder Ejecutivo ya remitió este pedido, a fin de someter a consideración el pedido de acuerdo constitucional y es una situación muy grave que está pasando la comunidad del distrito de Valenzuela, la intendenta tiene un sin número de imputaciones a nivel judicial, inclusive, tiene restricciones de acercarse a la municipalidad que está a su cargo su administración, es justo y necesario que apuremos el tratamiento, Presidente por eso la solicitud de la inclusión en el orden del día de la próxima sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Carlos María López y a continuación el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Ya que hay un pedido yo solicitaría que todos los pedidos de intervención podamos ya el próximo miércoles conformar las comisiones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene el uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño y a continuación el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido del colega que me antecedió en el uso de la palabra, atendiendo que hay tres pedidos de intervención, que se pueda tratar en el mismo día, como punto a, b y c, como se solía estilar en el periodo anterior.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN SAMANIEGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Podemos solicitar respetuosamente a la Secretaría si nos puede leer los municipios que ya se encuentran con pedido de intervención acá en la cámara.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Intervención del Poder Ejecutivo para prestar el acuerdo constitucional para la intervención de la Municipalidad de Valenzuela, la Municipalidad de Puerto Casado y la Municipalidad de Ñemby.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sobre el punto, en la anterior comisión de mesa directiva, si mal no recuerdo me van a corregir los líderes y lideresas de las distintas bancadas y*

*constituyentes de la comisión habíamos acordado que en la próxima sesión iban a ser tratadas las intervenciones pendientes, pero existen dos mociones, la del Diputado Nacional Roberto González que entre los primeros puntos pueda ser incluido la intervención del Municipio Valenzuela, las mociones planteadas por los Diputados Nacionales Jorge Ávalos Mariño y Carlos María López de que puedan ser incluidos todos los pedidos de intervenciones, por supuesto.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para adherirme a la moción planteada por el diputado López, acompañado la moción Ávalos Mariño en el sentido de que yo no tengo absolutamente problema de que se estudian todos juntos y que se incluya entre los primeros puntos del orden del de la próxima sesión entre los primeros cinco y que se incluya todas las intervenciones solicitadas.*

*Nosotros no tenemos que estar preparando argumentos, estrategias, para prolongar el tratamiento de estos temas Presidente, nosotros yo creo que si queremos dar otra imagen de la Cámara de Diputados tenemos que actuar de otra manera de cómo se venía actuando en la legislatura pasada, basta de encubrir, Presidente, a los intendentes de la República, no importa de qué color, de qué partido, ni de que de movimiento por lo menos ese es mi criterio.*



*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Entonces tenemos unificada una sola propuesta que plantea que sean tratados entre los primeros puntos del orden del día de la semana siguiente, entre los primeros cinco puntos del orden del día de la semana siguiente los pedidos de intervención que hayan llegado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*De conformación en este caso solicitar la postergación del tema numero 14 porque si bien tiene un dictamen de muy larga data, estamos hablando de años anteriores y tenemos que interiorizarnos por eso solicito la postergación por 8 días del punto 14.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar la postergación y solicitar si puede ser 15 días, porque 8 días pasa muy rápido el tiempo y tenemos muchos proyectos en estudio para poder alcanzar realmente el objetivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Diputada Nacional Rocío Abed se allana al pedido?*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*No habiendo una moción contrapuesta se pone a consideración la postergación por 15 días del punto 14.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ya no existiendo oradores inscriptos para una moción de preferencia pasamos al primer punto del orden del día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Punto 1 del Orden del Día*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Designación de 9 diputados titulares y 9 diputados suplentes para integrar el Parlamento del Mercosur.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

En un tema tan importante como este, quiero presentar la nómina para la conformación de los representantes, los dignos representantes de nuestra cámara, ante un estamento supranacional súper importante también, no sin antes dejar nomas sentada una posición, esto lo digo como una posición personal desde el punto de vista del análisis jurídico, había un compromiso, un acuerdo político, que para el 2020 todos los otros países van a ser como por elección directa, me parece que retrocedimos en la democracia, me parece una decisión poco acertada, pero bueno fue una decisión que se tomó y ahora vamos a proceder, pero me parece que retrocedimos en la democracia.

Así es que señor Presidente quiero poner a consideración la designación por un año de quienes van a representar a la Honorable Cámara de Diputados ante el Parlasur, son nueve representantes que ponemos a consideración del pleno, nueve representantes titulares y luego nueve representantes suplentes. Si me permite dar lectura a la nómina que quiero poner a

consideración del pleno, como titulares proponemos:

1. Walter Harms
2. Virina Villanueva
3. Rodrigo Gamarra
4. Daniel Centurión
5. César Cerini
6. Hugo Meza
7. Pastor Vera Bejarano
8. Carlos María López
9. Rubén Rubín.

Como suplentes:

1. Jazmín Narvárez
2. Esteban Samaniego
3. Miguel Del Puerto
4. Benjamín Cantero
5. Luis González Vaesken
6. Bettina Aguilera
7. Roya Torres
8. Freddy Franco
9. Patricia Zena.

A consideración señor Presidente la siguiente nomina para representarnos de la mejor manera dentro de esta instancia supranacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me parece un poco llamativa la forma de la moción, me parece que cada sector debería poder elegir quién va a representarle a cada fuerza política. En ese sentido nosotros por lo menos entre cinco del tercer espacio que representamos la Bancada del Encuentro Nacional, Patria Querida, El Movimiento Yo Creo y País Solidario, nosotros presentamos una nota que mocionamos a la Diputada Nacional Rocío Vallejo como representante.*

*Me parece que tenemos que determinar primero cómo vamos a elegir y lo justo me parecería hagamos algo parecido a lo que se hizo en el senado, cada bancada presentó nombre de quién podría representar, de tal manera que exista una representación real del tercer espacio, no parte de un acuerdo hecho bajo la mesa.*

*Necesitamos una representación real, nuestra porque es la única que tenemos y tiene que ser debatido acá para que todos podamos realmente participar esto, si este copamiento se va a dar de una manera disfrazada para poner personas serviles porque ya hay un acuerdo debajo de la mesa, definitivamente no estamos del lado de la democracia, acá tenemos que trabajar en conjunto y me parece que el tercer espacio tiene que tener la*

*capacidad de poder discutir su propio representante.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aguyje Tendota. Ndoro ñe acostumbra séi hína Tendota, la tema humedare, ojagarrapaite pero che avei amoĩngue kuri la che solicitud, pero ndaha'ei va'erã apreciados colegas kóva ñandeve peteĩ péichante va'erã voi, siempre ku jagua'icha jepe raviju'i ña ñarõ mante va'erã, porque kóva injusto. El tercer espacio normalmente pea peteĩ gran logro de la democracia paraguaya ha cheverõ guarã kuri he'ihaiha ko che antecede akue ñe' ãme ovale.*

*Ha eguatamína che amoingue kuri sapy'areirõ guarã he'iva ku ñe'ête ymaguare pero totalmente ko'agã peteĩ lista completante ya vyropáma la uno a uno, chéverõ guarãicha la modalidad normal debería de ser uno a uno, pero, será pio péicha jaseguita, comisionpe ni nañe'ei voi la comisionpe porque aikuaa voi la amo ultimoite ha upépe añemokiriri'inte hína, porque por lo menos upépe sa'i oĩ la rojeplaguea haguere jepe osẽ haguã la ore rendu va'erã, entonces Tendota cheverõ guarãicha kóva peteĩ abuso de poder ikatu ja'e chupe, ndaha'éveima abuso arbitrario ha kóva hasta inclusive ikatu oguahẽ a mayores, porque nde eñakã jopy, ha re ahy'o jopy,*

ndaipóri o aguanta va'erã ndéve mucho tiempo. Lastimosamente como siempre la pseudo opositor oï involucrado upéva ore problema voi, porque, pero de todas maneras es una alerta ha che pues ajerure la oportunidad ojejapo haguã por lo menos en bancada o representa haguã la tercer espacio por lo menos ore roï unos cuantito'i amalicia cheve ocho rupi ndaikuavéi voi porque no es tan fácil ñemongueta la sector por sector, paraguaygua, altoparanágua umia o difilcuta enormemente porque ore roho como siempre vyroreíre aja, mba'éichapa emaña, mba'éichapa eñe'ẽ; pero de todas maneras la oñe me'erõ oreve oportunidad roñe ha'ãta ro ñemoï peteï ñe'ẽme ha ro presenta avei peteï o representava al tercer espacio porque upéicha ningo oñedemocratisa va'erã la representatividad. La peteï gruponte, ha oñe'ẽ mesa guype, ha de punta a pértigo ojagarrapaitengo chévero guarãicha iñinjusto ha upévare che ajerure ko tercer espacio pe guarã ña me'ẽmi haguã peẽ pe cree va o corresponde oportunidad avei oï haguã representativo ko tema de Mercosur, a pesar que Tendota ko Mercosur ngo che aña anota rei curiosoi reïnte voi Kuri, avei porque upéva ngo ndo valéi casi casi mba'everã solamente o vale la mayoría de las veces reho haguã rejepasea pero che brasilpente voi la ahase Kuri pe Foz de Iguazupe porque roguereko karai Tendota, peteï angata tuchaitereiva la Ciudad del Este opa'intema ohóvo ha umia umi caso pe guarã che aña anota ha oïmerõ guarã algún representante upérõ ro valemite independientemente hi'ãite va'erã roimévo ro defende haguã. Ciudad del Este omanorõngo o repercutita al país, porque Ciudad del Este

en alguna manera hína ome'ẽ oxígeno a nivel nacional ha ndoroipotáiete va'erã ningo por falta de representante por lo menos pe lugar apropiadope oñe'ẽ haguã ha hahechapa ndo roguãhei peteï acuerdo favorable tanto para Argentina tanto para Brasil ikatu haguãicha ko Ciudad del Este pe ñame'ẽ jey chupe vida mas todavía kóva ko situación pe oñe me'ẽva hína que evidentemente oï peteï persecución tuicha eteréiva ko'ape. Ha como petei che angiru ore grupogua katu oje juguy hína ko'agã ndoikatui ohura pero che avei a los opositores a mopu'ãse okirirĩmbaipe hikuái. Oi katu o je heróva he'i che ha'e la juez che ha'e la constitución ha upéva ja condenadoma, mba'éichagua oposición piko jajapóta péicha Tendota, contradicción la oïva nda ha'ei la oposición; porque peteï evidentemente oï violando ha chengo la kuñakarai kuéra, kuñatãi kuéra a hayhueterei tavy ni ndaipotáingo ni ojepoko vai hese, pero, desde ahí que la constitución nda ja penáite va'erã hese ojeviola haguere chéverõ guarãicha peteï gran fracaso.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que este es un tema que le estamos dando largas y quiero recordarle a la gente que acá estamos representantes de la

*Cámara de Diputados, no representantes de sectores políticos para ocupar espacios constitucionales.*

*Se ha logrado en el otro período eliminar el costo que tiene al Estado pagar salarios a la gente del Parlasur, se logró que sea representado directamente lo que decide la mayoría en la Cámara de Diputados, es lo que se está haciendo hoy.*

*Decirles a los compañeros de que yo también me anoté y no me tocó este año, 5 años tenemos, vamos a tener la oportunidad de representar a nuestro país, también en los próximos años y esto se negocia, política se negocia y decir negocio no es mala palabra en política.*

*Desde el inicio de esta cámara tuvimos que negociar muchas cosas para lograr objetivos, que se lograron algunos otros no, y se hacen acuerdos políticos, que se respetan mis queridos colegas, acá no está en juego el futuro del país porque se va Pedro o Juan al Parlasur o al Parlatino, acá estamos decidiendo por mayoría que el pueblo nos ha dado con su voto decidir temas democráticamente como este, yo les pido no alargar y no ir a situaciones que puedan darnos a nosotros tener estos encontronazos.*

*Hay una moción de orden Diputada, existe una moción de orden planteada por el Diputado Nacional Walter Harms del cierre de lista oradores. Estos temas y hay temas mucho más importantes. Yo creo que la gente que se eligió es gente capacitada, representativa que va a tener la altura.*

*Todos votamos, nosotros y ustedes negocian espacios, hemos logrado que el señor Rubín también sea parte, porque es también parte de la oposición y a mí lastimosamente no me tocó y entonces cuando uno habla, cuando un burro habla el otro para la oreja, entonces tenemos que respetarnos y yo lo quería decir nomás no se acaba, todo el mundo acá señores, esto se va a elegir, hay mayoría y solicito cierre de debate y pasar a votación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este estadio hemos escuchado argumentos por un lado agresivos, y necesariamente no creo que ninguno de los colegas sea servil y por otro lado algunos discursos totalmente divagantes que no tienen nada que ver por el punto tratado, como estos puntos es consecuencia del consenso de las bancadas mayoritarias que hay que entender y hay que respetar y si seguimos en esta, en esta línea probablemente vamos a seguir en ese discurso agresivo e innecesario señor Presidente.*

*Solicito cerrar la lista de oradores y proceder a votar ya que de alguna manera hay dos mociones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Va a respetar esta sala señora Diputada, todos van a respetar esta sala mientras yo esté sentado en esta presidencia. Acá no hay ni circo, ni show y se va a respetar la mayoría.*

*Moción de orden para cierre de lista oradores.*

*A consideración.*

*A votación.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estamos nuevamente ante un episodio sumamente triste porque justamente es el recinto donde venimos para debatir, hay mucha intolerancia cuando a la mayoría le molesta las exposiciones que realizamos, yo hablo desde una de las bancadas del principal partido de oposición en este momento del Partido Liberal Radical Auténtico y realmente lo que vamos a presenciar ahora es simplemente la prosecución de lo que ya se inició con la conformación de la mesa directiva.*

*También hemos sido testigos del mismo escenario cuando se eligieron los representantes en los órganos extra poderes y hoy nuevamente vamos a certificar algo que ya se tiene conversado, se tiene plenamente acordado, mi bancada no fue consultada, no formó parte de ninguna conversación, a*

*nosotros ni siquiera los correligionarios que forman parte de esta nómina de candidatos hablaron con nosotros para pedir el acompañamiento. De hecho, votos no necesitan ya tienen suficientes, pero por una cuestión de respeto hubiera sido lindo de que podamos compartir también las decisiones que se tomen, realmente señor Presidente, estamos ante un momento crítico en el que estamos cercenando por un lado la posibilidad de debatir, por el otro también estamos cercenando el legítimo derecho que tienen las minorías de formar parte de órganos tan importantes que forman parte del gobierno de las distintas reparticiones.*

*Realmente aquí, lo que correspondería porque hay una desproporción muy grande, se ha dado desproporciones en las conformaciones de comisiones, en la designación de los presidentes, hoy nuevamente en los representantes. A mí, lo justo me hubiera gustado que sea cinco, tres, uno por ejemplo para el tema de la representación en el Parlasur, cinco al partido de gobierno, tres al Partido Liberal y uno al tercer espacio de manera que haya una participación plural.*

*Ratifico señor Presidente, el legítimo derecho de participar de estos espacios, vamos a dar legitimidad a los órganos en la medida en que participemos todos.*

*Acá no estamos poniendo en tela de juicio la formación, la capacidad de los colegas, yo respeto profundamente la capacidad de cada uno, pero sí, no voy a dejar pasar por alto nuevamente este atropello a*

nuestros derechos de participar de estas instancias de decisión.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Les ruego me disculpen, hubo dos oradores que solicitaron el cierre del debate Diputado Walter Harms y el Diputado Yamil Esgaib, tiene la oposición de la Diputada Rocío Vallejo.*

*El Diputado Nacional Walter Harms retira su moción, queda el cierre de la lista de oradores como propuesta.*

*La Diputada Nacional Rocío Vallejo se opone.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me opongo señor Presidente, acá se habla de una democracia que no existe en realidad, se está hablando como que todos decidimos esa lista y es mentira y se está decidiendo por un tercer espacio que evidentemente hoy está cercenado. Acá no sé, la compañera Zena y el compañero Rubín por lo visto estuvieron en esas negociaciones, pero fíjese señor Presidente, que acá cinco Diputados hemos firmado una nota postulándome a mí en este caso y el Diputado Miguel Martínez se ha postulado el mismo, es decir 6 de los 10 del tercer espacio pensamos de manera diferente.*

*Sin embargo hay un representante del tercer espacio que no fue consultado con el tercer espacio, señor Presidente nunca ha ocurrido esto en los cinco años que hemos trabajado, se nos ha respetado al tercer espacio por más de que seamos pocos, pero este avasallamiento y este pasarnos encima sin siquiera consultar y acá el compañero también lo está firmando dentro del Partido Liberal esto no es democracia, independientemente a las personas que integran esta representación y si aquellos que no se sienten cómodos en el lugar en el que están pues cámbiense de color de remera de forma definitiva y sin estar mancillando el tercer espacio representando a una ciudadanía que nos ha elegido en minoría, sí señores pero una ciudadanía que nos ha elegido y por eso estamos acá y somos iguales a cada uno de ustedes nadie es más.*

*Respeto, es lo que pedimos señor Presidente, independientemente a que perdamos, pero respétenos, usted pide respeto a la compañera que grita, pues ustedes respétennos en las decisiones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Johana Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo, en primer lugar voy a decir algo que parece poco popular, yo también estoy de acuerdo con que se haya derogado aquella ley,*

*o que se haya cambiado por una elección, estoy de acuerdo en el ahorro y todas esas cosas que podemos debatir, pero lo que pasa hoy es que esto se convierte en un club de amigos, y yo ya dije la vez pasada esto no es un club de amigos colegas, esto no es un club de amigos señor Presidente, esto es la Honorable Cámara de Diputados y si quieren que se les trate colegas como Honorables Diputados, por lo menos respeten el debate que es lo mínimo que pueden hacer para garantizar la democracia y respeten también que nosotros como minoría estamos garantizados por la Constitución Nacional a ejercer nuestro derecho.*

*No es que porque sean mayoría se puede aplanar nomás y están queriendo convertir hasta la más mínima representación en un club de amigos de los que le dicen si está todo bien y no quieren ahí voces disidentes, entonces de qué democracia estamos hablando realmente y es cierto se negocia esto, esto no es una negociación, esto es una imposición y es una imposición hacia nuestro sector porque nosotros firmamos cinco, y hay otro colega que es candidato, somos seis Diputados que nos oponemos a la representación del tercer espacio que ustedes están decidiendo hoy y que ustedes están proponiendo.*

*Claro que es una mayoría, pero nuestro funcionamiento como minoría dentro de este pleno no está garantizado y tiene que ser respetado colegas, esas negociaciones a espaldas de la ciudadanía, esas negociaciones debajo de la mesa, esas son las negociaciones las que estamos cansados, negociemos acá.*

*A mí me gusta que la colega Rocío Abed, disculpe que la mencione haya sido la que leyó la lista completa, entonces nos empezamos a sacar las máscaras de quiénes son oposición y quiénes no son dentro de esta cámara. Y también nos empezamos a sacar la máscara de quienes también van a ser oposición dentro del Partido Colorado y quiénes no y yo hago un llamado a los colegas que no son oficialistas dentro del Partido Colorado a que por lo menos se dignen en mirarnos a nosotros como defensores de la democracia y por preservar un sistema de partido donde pueda seguir existiendo oposición.*

*Entiendan, ahora vienen por nosotros y después van a ir por todos ustedes eso es lo que está pasando.*

*Esto es un atropello, no solamente porque ustedes designan nuestros representantes y nos imponen quién nos va representar a nosotros en el Parlasur, porque no vienen ya a participar de la interna de nuestro partido, ya que nosotros hacemos interna abierta y no vienen a decidir quiénes van a presidir nuestro partido, quiénes van a ocupar estas bancas también el día de mañana, esto es un castigo a quienes hicimos oposición a mesa directiva eso es.*

*Y díganlo claro, nos están castigando porque creen que nuestra voz vale menos, que nuestro voto vale menos en esta banca, y no es así y no vamos a permitir, y yo voy a decirlo muy claro, nosotros tenemos el legítimo derecho de elegir nuestros representantes y también hago un llamado a los colegas*



*liberales, dejen de prestarse a eso, por eso perdimos las últimas elecciones, porque no les ven más como azules, le ven como rojos, estén a la altura de lo que la ciudadanía, espero cuando les votó a ustedes, por favor les pido.*

*Y mínimamente dejen de pedir que se cierre el debate y respeten que acá tiene que existir un debate, porque acá es donde la ciudadanía ve y no en los negociados que hacen en el tercer piso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tengo una moción que debe ser votada, una moción de orden a favor del cierre de lista de oradores.*

*Vamos a pasar a la votación de la moción de orden de los colegas con respecto al cierre de debate con la oposición de la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Lo que yo mocione corresponde con la lista actual de anotados, así que mi moción señor Presidente es el cierre de debate.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a pasar a votación de la moción planteada en un principio por el cierre de lista de oradores.*

*Secretaria indica que en el momento de planteamiento de la moción el último orador inscripto fue el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

*Se pasa a votación del cierre de lista de oradores.*

*Quienes estén a favor del cierre de lista de oradores se servirán votar en positivo, quiénes estén en contra favor votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el cierre de la lista de oradores.*

*Vamos a darle por la alusión señora Diputada.*

*Artículo 81.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente recién fui aludida por la colega, que creo que me precedió en el uso de la palabra antes diciendo que porque leí la lista es reflejo de alguna componenda, yo quisiera decir que es importante que entiendan cuál es el juego democrático, esto es parte del sistema democrático y que la otra colega también mencionaba.*

*Que ellos no tengan la capacidad de diálogo, no significa que no se haya respetado.*

*Esto lo está haciendo usted, está poniendo a consideración del pleno la lista que me tocó eventualmente leerla a mí, que podía haberlo hecho cualquiera de los 31 integrantes de la Bancada Honor Colorado o de cualquier otra bancada, y eso no significa nada. Me parece demasiado de mal gusto decir que, porque yo he dado lectura a este listado producto de un consenso, que tenga que referirse o reflejarse a una componenda, en el senado se hizo y ni siquiera se llevó al pleno por dar un ejemplo.*

*Y también lo dije al inicio de mi alocución, justamente lo más democrático hubiera sido que continuemos con elecciones directas para el Mercosur, y no por este sistema justamente por una vertiente populista encaminada por algunos aliados de un espacio justamente, que tuvimos que llegar a esto, lo más democrático que hubiera sido que hubieran sido por elecciones directas y ahí como este sistema desbloqueado que hizo que el pueblo diga realmente lo que quería y lo que necesitaba entonces si hubiera sido así realmente tal vez capaz que ese espacio ni siquiera hubiera estado representado por el juego democrático, por el sistema democrático.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y era más o menos los efectos de ir también sentando más o menos las bases de lo que dijo la colega líder Rocío disculpe que la mencione, resulta ser que la mesa directiva y la representación de todos estos cargos son parte de un mismo grupo o sea son los espacios de representación para este periodo.*

*Hubo un momento en el que se fue construyendo la mayoría para llegar o arribar a estos acuerdos, una vez que se cierra ese episodio o ese capítulo aquellos que decidieron auto excluirse lógicamente no forman parte de las nóminas que se van integrando.*

*A mí por ejemplo, no me tocó ni ser presidenta de ninguna comisión, ni absolutamente nada de nada y no precisamente por eso voy a rasgarme las vestiduras, entonces lo que yo creo es que si existe un interés indiscutiblemente legítimo de que el tercer espacio entre en un canal de diálogo, con los que van construyendo consensos lo deben hacer en el episodio previo a la elección de las autoridades y no una vez que concluyeron esas conversaciones a las que arribaron estos acuerdos pretender que se salgan de la palabra aquellos que integraron estos estadios de conversación que derivaron en estos nombres.*

*Y entiendan colegas, que estos colegas todo lo que están ahí son los representantes de los 80, no específicamente porque pertenezca a tal o cual partido o a tal o cual movimiento y una vez que concluimos*

este año bueno analicemos mejor cómo vamos a repartir los espacios de representación en el futuro, por eso es tan importante no cerrarse, por cerrarse nada más al diálogo porque acá justamente se estaba defendiendo el derecho a debate y sobre todo eso quiere decir que se defiende el derecho al diálogo si es que uno se niega al diálogo por negarse nada más, está entrando en una especie de discriminación a la mayoría o están queriendo imponer una dictadura de la minoría y hay que defender la democracia pero lo que tampoco podemos avalar es el intento de instalación de la dictadura de la minoría sobre el texto de que todos nosotros tengamos que hacer prevalecer nuestro instinto republicano y dejar de lado los acuerdos que con toda la seriedad del mundo permitieron que estemos integrados de la manera en la que lo estamos hoy en día como mesa directiva entiéndase señor Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Presidentes de Comisiones, etcétera.

Hay que razonar mejor colegas, el momento para ser parte de esas conversaciones y donde yo estoy segura que todos fueron o invitados a formar parte de eso era antes del 30 de junio y hubo una comunicación que consta en todos los medios hubo una comunicación de parte del espacio que ustedes representan en todos los medios de que no iba a existir posible diálogo alguno con x actor de esas negociaciones, entonces no hace falta a confesión de parte consta en los medios de comunicación que no había intención de diálogo.

Habiendo aclarado esto señor Presidente, si podemos continuar y cerrar este episodio.

Para secundar la moción de la colega Rocío, porque es importante también hacerlo en cuanto a la nómina que presentó.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción de la Diputada Rocío Abed, acompañamos la moción del listado completo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Con todo respeto y cariño a la colega Jazmín Narváez, acá no existe ninguna dictadura de las minorías querida Jazmín. La democracia y de la conversación que mencionas nosotros no formamos parte ni siquiera del que dice ser hoy representante el tercer espacio en esa lista, hemos tratado

conversar con él para ver si él estaba conversando y no hubo caso.

*Hay un sector que no fue consultado y de verdad ustedes saben y vos sobre todo Jazmín si me dejás hablar, yo con mucho respeto te escuché, yo no estoy mintiendo Jazmín. Mesa directiva es una cosa yo se lo dije al señor Presidente, señor Presidente ¿Verdad? yo no te voy a votar por una posición política, que no es personal, pero no sabía que votar a la mesa directiva significa que se excluya totalmente aquellos que piensan diferente o que tienen una posición política diferente.*

*No deja hablar señor Presidente, yo respeté como usted pidió respeto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sí por favor, le solicito al pleno que podamos escuchar a la Diputada que está haciendo uso de la palabra.*

*Estimada Diputada por favor, si podemos escuchar la Diputada en el uso de la palabra.*

*A todos los colegas del pleno por favor.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Puedo gritar también si quiero Jazmín, pero yo soy educada.*

*Señor Presidente, realmente y usted sabe también porque formo parte del Congreso anterior que nunca se ha dado esto, se nos ha respetado por más de que seamos pocos, y las posturas entre nosotros los del*

*tercer espacio, aunque había diferencias eran claras.*

*Realmente señor Presidente, no sé qué hacemos acá en Mesa Directiva, acá no se puede hablar de los gritos de este sector.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Les ruego diputados, si podemos escuchar a la Diputada en uso de la palabra.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mesa Directiva el lunes, como se refirió la compañera yo pregunte como iba a ser, cuál iba a ser la proporcionalidad y no se me contestó ¿Cuánto seremos por cada espacio? acá los liberales yo no sé si no les corresponde tres lugares, no se me contestó cómo iba a hacer, me dijeron el pleno va a decidir y bueno y hoy nos damos cuenta que en realidad hubo conversaciones que no se compartieron con los diferentes sectores, tanto el liberal por lo que entiendo como con el tercer espacio.*

*Esto no es democracia, por más de que no yo, voy a hablar por mi nombre no haya votado por usted yo lo respeto y lo estimo, pero esto no es democracia señor Presidente. Es lamentable lo que está pasando acá, porque por lo menos que se ponga el debate y perdemos en su caso, pero avasallarnos y decirnos que quiere ser esta una dictadura de la minoría querida Jazmín es muy grave, acá lo que existe es una dictadura de la mayoría y eso no es democracia.*

*Ojalá estos miembros representen dignamente al Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Yo también la estimo Diputada, y cuando consulto cual iba a ser el método dijimos con claridad en la Mesa Directiva, que es el pleno es quién iba a tomar la decisión.*

*Por alusión al Artículo 81.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente señor Presidente, a pedido de los colegas de la bancada yo creo que hay varias cosas que dejamos como tarea en este tema, primero defender un poco el trabajo y el buen nombre que consideramos al compañero ex Presidente de la Cámara al Diputado Carlos María López, quién ha aceptado la nominación para integrar la titularidad en este caso del Parlasur.*

*Esto es parte de una conversación, de un acuerdo, que ha tenido la bancada y eso bajo ningún punto de vista porque entramos ya en el terreno al que se busca sacar seguramente réditos políticos, que no que los azules son rojos y una cantidad de cosas y quiero rechazar esas expresiones. Señor Presidente, porque nosotros somos muy respetuosos como bancada cuando otros colegas Diputados toman opciones distintas a*

*las que nosotros planteamos como liberales, entonces pedimos respeto, pedimos construcción de unidad, conducción política dentro de la oposición y este es un tema en el que claramente se irá revisando año tras año, entiendo que el acuerdo es de un año la nominación, seguramente en la siguiente designación podrán ocupar otros colegas de otras bancadas, a lo cual yo personalmente me comprometo a que sea así verdad.*

*Y probablemente la tarea que tenemos como legislativo, como Cámara de Diputados es plantear el tratamiento de algún proyecto de ley que subsane esta situación que fue omitida en el proyecto de ley la cual se eliminaba el Parlasur, y que tiene que ver con la asignación de los escaños por representación proporcional. Así que lo que tenemos que hacer para no entrar en esto, es presentar un proyecto, debatirlo y establecer por ley para futuras designaciones señor Presidente.*

*Pero defender el honor de nuestros candidatos propuestos, nosotros no hemos votado en este caso en ocasiones anteriores como se ha planteado de acuerdo a las mayorías, hemos acompañado posiciones de la oposición, pero en este caso es un tema que creo que estamos enredándonos sin sentido y es un tema que año tras año se podrá ir asignando esa representación a las distintas bancadas por la cantidad de espacio que existe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La última oradora inscripta previo al cierre de la lista de oradores.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes a todos los colegas, buenas tardes, señor Presidente y a todos los funcionarios. Bueno, lo que quiero decir es puntualmente desde el inicio que también obviamente yo estoy en contra de la manera en la que se presentó las nominaciones pero por supuesto no es la correcta, apoyo y fecundo lo que estaba diciendo el colega Rodrigo Blanco, tenemos que hacer nuevas propuestas, nuevas leyes justamente para que esto ya no vuelva a suceder, tercero y disculpe que la mencione colega Vallejo, pero poner mi apellido con el de otras personas diciendo que hago negociaciones, yo no negocio primero que nada, yo gestiono y hablo, hablaré con tres o cuatro colorados probablemente aquí, hablaré con tres o cuatro, al el resto discúlpeme no los conozco ni ustedes me conocen todavía, pero agarrar y decir que yo estoy gestionando por eso.*

*Quién quiere la suplencia número 9 en el Parlasur, yo no, ni siquiera estaba interesada en el Parlasur, para empezar, iba a ceder mi lugar, podría haber mocionado acá mi compañero Jatar o a mi compañero Miguel que también quiere ir a Foz ¿Verdad?*

*Entonces ha lo que voy nomás es, a mí no me interesa eso yo ese día porque he tenido*

*la capacidad de diálogo con un compañero que también es del tercer espacio, cercenado también acá porque acá, ni entre nosotros pero ahorita no podemos debatir ni decidir, por medio de la autonomía y yo hago mea culpa también, porque si no estamos teniendo la capacidad acá en este tercer espacio nosotros mismos de debatir, porque yo tampoco fui invitada, así como dice mi colega disculpe que la mencioné Ortega y Raúl, le están diciendo que no fueron invitados por ustedes ¿Verdad, Jazmín?.*

*A mí tampoco no me invitaron a ninguna reunión del tercer espacio, entonces no sé de qué tercer espacio, estamos hablando y yo me reivindico en que Cruzado Nacional es la tercera fuerza y por ende debería de ser, cuatro, tres, uno y uno del tercer espacio entonces, si vamos a ser correctos y equilibrados yo voy a estar del lado correcto, donde tenga que estar hablando con todos los colegas siempre y el que me brinde respeto le he de brindar respeto también, pero sino no, lo siento mucho no es así.*

*Voy a venir a gritar también cuando tengo que gritar, la mayoría de las veces voy a hablar normal, pero no quiero caer en ese show mediático porque yo no vengo a hacer eso, yo no vengo a buscar prensa, yo no corro tras las cámaras apenas las veo, no necesito, las cámaras vienen a mí.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Habiendo culminado la lista de oradores inscriptos previo al cierre por moción de orden.*

*Vamos a proceder a la votación recordándoles a los colegas en primer lugar, que la votación es nominal y existen dos mociones en cuestión, la primera es la moción de la Diputada Rocío Abed que planteó la lista con las nueve designaciones, la segunda es la moción planteada por el Diputado Raúl Benítez que plantea que en el tercer espacio la representante sea la Diputada Rocío Vallejo.*

*A votación.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**VOTARON A FAVOR DE LA MOCIÓN DE LA DIPUTADA ROCÍO ABED, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. Mauricio Espínola Núñez
6. José Rodríguez Maciel
7. Yamil Esgaib Mansia
8. Virina Villanueva
9. Emilio Pavón Doldán
10. Arturo Urbietta Cuevas
11. Leonardo Saiz Arce
12. Ariel Villagra Sosa
13. Carmen Giménez de Ovando
14. Jorge Sebastián Barressi
15. Pastor Vera Bejarano
16. Hugo Joel Meza
17. Roberto González Segovia
18. Carlos María López
19. Edgar Chávez Brizuela
20. Alejandro Darío Aguilera
21. Miguel Ángel Del Puerto
22. Alejo Ríos Medina
23. Derlis Manuel Rodríguez
24. Edgar Olmedo Silva
25. Carlos Marcial Godoy
26. Avelino Dávalos Estigarribia
27. Juan Ramón Maciel
28. Walter Harms Céspedes
29. Carlos Alberto Pereira
30. Christian Brunaga Rotela
31. Germán Solinger Santander
32. Del Pilar Vázquez Cabrera
33. César Ladislao Cerini
34. Esteban Samaniego Álvarez
35. Jorge Ávalos Mariño
36. Héctor Figueredo Notario
37. Bettina Aguilera Paniagua
38. Luis González Vaesken
39. Roya Torres Báez
40. Liz Acosta Brítez
41. Rocío Abed de Zacarias
42. Juan Manuel Añazco
43. Jazmín Narváez Osorio
44. Dalia Marlene Estigarribia
45. Carlos Núñez Salinas
46. Jatar Fernández Safuán
47. Johana Vega Insfrán
48. Rodrigo Daniel Blanco
49. Rubén Rubín Orrego
50. Orlando Arévalo Zielanko
51. Luis Federico Franco
52. Néstor Castellano Escobar
53. Leidy Paola Galeano
54. Rodrigo Gamarra Krayacich
55. Pedro Gómez Silva
56. Diego Crispín Candia

57. *Pedro Ortiz Torres*
58. *Patricia Alexandra Zena*
59. *Luis Benítez Cuevas*
60. *Eulalio Gómes*
61. *María Cristina Villalba*
62. *Benjamín Cantero Ramírez*
63. *Cleto Marcelino Giménez*
64. *Rubén Antonio Roussillón*
65. *María Ida Cattebeke*
66. *José Domingo Adorno*

**VOTARON A FAVOR DE LA MOCIÓN DEL  
DIPUTADO RAÚL BENÍTEZ, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

*Miguel Martínez Núñez*  
*Adrián Darío Vaesken*

**VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

1. *María Constanca Benítez*
2. *Arnaldo Agustín Valdez*
3. *Diosnel Aguilera Rojas*

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

1. *Johanna Ortega*
2. *Rocío Vallejo Ávalos*
3. *Graciela Aguilera Ruiz Díaz*
4. *Enrique Antonio Buzarquis*
5. *Guillermo Rodríguez Duré*
6. *Walter García Méndez*
7. *Raúl Antonio Benítez*
8. *Juan Manuel Acevedo*
9. *Francisco Petersen Veiluva*

*Los resultados de la votación para la integración de los miembros del Parlasur, en representación de este cuerpo colegiado son 66 votos a favor de la moción de la Diputada Nacional Rocío Abed, 2 votos por la moción del Diputado Nacional Raúl Benítez, 3 votos en blanco y con 9 ausencias. Existe suficiente mayoría para la conformación.*

*Felicitaciones a los nuevos representantes ante el PARLASUR del período 2023 – 2024.*

*Siguiente punto del Orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO CARIBEÑO** (13 comisiones).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*¿Kó'a ñaime hina ajepa punto trespe? Aguevi por primera vez, señor Presidente che aimo 'a punto trespe ra'e.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*



*Desde la bancada y en consenso con varios colegas, hemos propuesto un listado de Diputados que proponemos que puedan participar en el Parlatino.*

*El Parlatino, es una institución Parlamento Latinoamericano y Caribeño que tiene objetivos muy importantes en la región en Latinoamérica entre ellos quiero citar algunos puntos del Estatuto del Parlamento Latinoamericano que es fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica política y social cultural de sus pueblos, defender la plena vigencia la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos, velar por el estricto respeto de los Derechos Humanos, luchar por la supresión de todas formas de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina, oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendándola adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales.*

*También tiene como objetivo estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior en la comunidad Latinoamericana, Paraguay*

*se adhiera el Tratado del Parlatino por Ley N.º 1327 en 1988.*

*Es muy importante señor Presidente, que los colegas que puedan hoy ser parte del Parlatino, puedan integrar inmediatamente las comisiones respectivas y poder hacer el ejercicio de esta gran responsabilidad que va a emanar de esta cámara.*

*Las personas que proponemos son 13 titulares y 13 suplentes voy a leer a continuación: Diputada Nacional Bettina Aguilera, Diputada Nacional Liz Acosta, Diputado Nacional Néstor Castellano, Diputado Nacional Cleto Jiménez, Diputada Nacional del Pilar Vázquez, Diputada Nacional Rocío Abed, Diputada Nacional Cristina Villalba, Diputado Nacional Germán Solinger, Diputado Nacional Derlis Rodríguez, Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, Diputado Nacional Jatar Fernández, Diputado Nacional Francisco Petersen.*

*A continuación, la lista de suplentes Diputado Nacional Hugo Meza, Diputada Nacional Carmen Giménez, Diputado Nacional Avelino Dávalos, Diputado Nacional Luis González, Diputada Nacional Dalia Estigarribia, Diputado Nacional Ariel Villagra, Diputada Nacional Leonardo Saiz, Diputada Nacional Jazmín Narvárez, Diputado Nacional Daniel Centurión, Diputado Nacional Cristian Brunaga, Diputado Nacional Rodrigo Blanco, Diputada Nacional Lady Galeano y Diputado Nacional César Cerini.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

A efectos de secundar primero lo manifestado por el colega de la importancia del Parlatino, y hacer votos porque sea útil para los parlamentarios del Paraguay esa sinergia que puede existir y ese intercambio de experiencias entre los parlamentarios de toda la América Latina por un lado y por otro lado también a la vez secundar el listado de la moción concreta del colega Carlos Núñez Salinas y así ratificar y validar que fue producto de conversaciones de consensos y de acuerdos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

También para secundar y aprovechar esta oportunidad para decirle a los colegas y las colegas que estuvieron hablando del tema de que, siguiendo la misma inteligencia que habían dicho sobre el tema de porcentaje, por cada movimiento o partido, ya tendríamos que eliminar el costo enorme que tiene las elecciones generales, y dividirnos nomás ya

por partido, entonces cada pedazo que le corresponde a cada uno de acuerdo a los afiliados no sé qué historia.

Acá lo que se hizo señores es democráticamente, se elige 80 diputados electos, a partir de ser electos y estar sentados acá somos todos pares y acá se elige por mayoría y le felicito a los colegas que son de otro partido que tienen la inteligencia y la capacidad de entender de que la política para ir subiendo, creciendo o ayudando a mi equipo y a la gente es negociar, no es una mala palabra, le felicito a los colegas que están logrando objetivos, gracias a esa capacidad y ese esa pérdida de miedo que tiene la gente muchas veces por la tapa de los diarios, acá se viene a legislar por la gente, no de acuerdo al menú que nos dan todos los días la prensa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Siguiendo el mismo hilo de mi participación anterior, también debo de dejar constancias nuevamente de mi disconformidad por la forma en que se dieron estos acuerdos y la manera poco cortés en que fuimos excluidos algunos, especialmente nuestra bancada.

Si bien es una bancadita, creo que merecemos el mismo nivel de respeto que el

resto de los de los colegas. Esto no es una cuestión personal, contra ninguno de los Diputados quienes van a integrar esta estas importantes comisiones y no más bien es dejar sentada nuestra posición política, porque una vez terminadas las elecciones cuando el pueblo da su veredicto acá en el recinto ya se dan otras normas y generalmente estos espacios de participación se hace de acuerdo a la proporcionalidad, a esa proporcionalidad que traemos como mandato del pueblo paraguayo y acá estamos representados diferentes sectores justamente producto de la voluntad popular de la gente.

Por eso simplemente sigo ratificando nuestro deseo de formar parte de las conversaciones, que vayamos a llevar de ahora en adelante, en este punto en particular también pido las disculpas a mis correligionarios que fueron nominados, que no es una cuestión personal pero sí por una decisión política no poder acompañar estas nominaciones por digamos en respuesta y como rechazo a la forma en que se dieron estos acuerdos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, señor Presidente, realmente es una pena que nuestra

bancada no haya sido incluida dentro de las conversaciones para poder un poco también representar a un sector de la población que también nos votó, que también nos dio su voto de confianza y eso posible que el Partido Liberal hoy tenga 22 diputados en la Cámara Baja.

Lastimosamente como es bien sabido hay tres bancadas dentro del Partido Liberal, está componenda se da solamente con dos bancadas, con las dos bancadas que hoy se denominan Bancada "A" tengo entendido, bancada lista 1 otro es lista 2 en teoría sería así, pero es penoso la situación y tengo que decirlo señor Presidente porque hay una bancada que desde el principio se manifestó ser prácticamente una bancada oficialista y otra bancada que quiso ser una bancada mbytepe. No estamos ni con esto ni con aquello vamos a hacer lo que vamos a transformar el Partido Liberal y vamos a dar otra imagen al partido, pero acá se ve que son los mismo de siempre yo hablo en forma general y no en forma particular y lo tengo que hacer.

Porque algunos dicen como si fuera que esa componenda se da y que es como P.L.R.A como Institución y no es así, siento pena, y con esto sí se demuestra que la situación del partido está mal, porque lastimosamente ni el diálogo se puede dar por lo visto dentro de lo que hoy llamamos multibancada donde en teoría estamos las tres bancadas.

Así que señor Presidente, lastimosamente no voy a poder acompañar esta posición, esta componenda porque

obviamente atenta contra los principios democráticos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Che ndajepostulái voi ko'ápe Tendota, porque ndapillai porã voi, apillata ramo hina, pero la apilla porã la oikoa upéva mante la apilla porã, ape la nateekoteẽ'eite omoĩ ndéve la eñesu haguã la juky mba'e lo mitã ape ku vakáicha ojearroddilla, ndaipori virgen prácticamente, ohopaite ipyahúva, itujava ome'ẽ ñembyasy Tendota koa ko situación, ko Paraguáype por lo menos mboirevicha heta itio otyryryta la paraguay de bien, porque jaguereko arã peteĩ postura coherente, he'i, cheo Bancada de gua'u pero sencillamente ¿Mba'e? porque che siempre la ha'eva asumise, acompañase la ikatuhapéve, jaikuaa voi la ndaipori jahahaguã la yvype mba'e oñondive pero si la ikatuhape, ha upévagui che a asumi pe añamemby patádape ajeity jeyma.

Pero pea ha 'e ¿Ma'erã lo mitã oñemo'añosẽ? Ikatu haguãicha otranza, sencillo kóa péve, todos los tranceros oĩ superditados de alguna manera, taha'e ha'ea periodista oiméva, entonces no digo ocubria, sino de profesión ndaipori ápe virgen prácticamente, ni siquiera kóa oseguita hina, pero che aguereko siempre la esperanza, el

bien a la larga ojeinponeta, gente nda'iprecio'ỹva ha ni un cargo omongu'eva chupe, upéva che acalcula queridos amigos, ojepytaso ohovo koa ko postura acalcula che que a la larga se va a poner el bien, ha pe rohecha ipysãnte upéva cheroguãraicha ndaipukumo'aieterei.

A lo mejor che amanoma, pero aguereko hijos/as ikatuarã he'i a la pinta, péicha oñe'ẽ'akue peteĩ che túva ha ko'ãga katu ja'iporãvema hina, Paraguay oñepyrũma hina oñeme'ẽ oportunidad a los jóvenes, oñepyrũma, oñeñatende porã karai tuja cheichaguare, oñepyrũma kuñakarai mboriahumia ha hyeguasure oñeñatendema hese, ko'agã no, ndaipori upea, ciertamente rojapo ha rojapota apreciados colegaskuerandi la ikatuva pero el mal mayor es el modelo de sistema que se implantó en Paraguay, ha upéva rohota hese ipukúre porque en cualquier momento ojeaparece jeyta otro patrón, ha upéicha jaha hese ojealquila, ojedesalquila ere era, entonces upévante che amoĩ haguã che voz de protesta ha añembojoaju a los amigos colegas, ndogustai itavya ko oikóva ko'ápe, ha ojalá que jacalculami ha ñaãepyrũ, ñacambia koa ko situación, lo que sea gua'u gua'uhape jepe ñane añorei o cualquier ja'e, kóa ko jajapota hina nde pio ¿Mba'e?

Pero bueno, en su momento che ko acackula Tendota lunekue oiko la reunión de los líderes, ndaikuaaimi la upéva ojehasa che, ajuma ha aporandu lo mitãme he'i chéve no, solamente ojerreuni la Mesa Directiva he'i cheoguarãicha upéicha rupi pe lunes las diez ndajepresentái kuri, porque nde

ndeporãieterei ojalá que ñande retã peteĩ las diez primer ñanepresentapa'akue pero upéva la hi'ã ndaikuaí chentepa la ajavy ikatuete voi Tendota avei, ikatuahaguãicha umi instancia por ejemplo ja'erõ chupe ha ikatúhaguãicha la ja'e jareko oportunidad de participar ha ñaguahẽ acuerdope en grupo, importante. Porque cheroguarãicha Tendota, ape oĩ sistema ñafundi haguã la oĩa ndojearrodillaiva upéva la sistema queridos amigos, ha che acree que ndoikomoái upéva, siempre oĩta peteĩ olevantaba y voz de protesta por convicción, claro que el espacio de poder es muy importante pero pea ndaha'úi todo, oĩ la ñande condición humana, ñande condición moral, ética ha ñarepresentaba peteĩ sector que es la oposición, ¿Mba'eiko upéa he'ise? oponerse a las cosas está bien, ha oĩ vairõ kóa ko espacio kóa hina, solamente los arrodillados y los que han tranzado oĩ en los estados de poderpe, ha che aconsidera pea ivaieterei ha antes que okapu ñaterminanama.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Me voy a dirigir a usted Presidente, yo pido que no se permita más que los compañeros estén haciendo acusaciones así, porque lo que acaba de decir el compañero Miguel Martínez, que en los espacios de poder

que van a ser ocupados por la gente que está ahí son de gente que tranzo, y yo no voy a permitir que la ciudadanía piense una cosa así que el compañero Miguel Martínez tira así al aire ¿Vos tenés alguna prueba de lo que estás diciendo? Es una falta enorme de educación me parece a mí y sobre todo una desinformación de la gente, lo que pasa que si los estados de poder no están ocupados por ellos entonces tiene que ser de una tranza y si ustedes estaban en los espacios de poder ¿Qué era entonces? Era una negociación política.

Entonces te pido Miguel que sea la última vez que nos faltes al respeto a la gente que va a estar en la Comisión Directiva, Parlasur o el Parlatino y también no me gustaría más escuchar referencia de tratarse de estúpidos entre diputados por favor, estoy haciendo alusión al compañero que estaba detrás mío que estaba tratando de estúpido a otro compañero porque ape che la barra brava ¿Verdad? Y yo parece que soy el más educado, que bárbaro.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría .

**SECRETARIO (Administrativo):** Artículo 81. Son absolutamente prohibidas a los diputados las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles y legítimos hacia la cámara y sus miembros en las sesiones y fuera de ellas. En caso de que un diputado fuera aludido personalmente dispondrá de 5 minutos para hacer las manifestaciones que estime convenientes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Artículo 132, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Artículo 132. Ningún diputado podrá protestar contra una resolución de la cámara, tendrá derecho a pedir la consignación de su voto en el acta y en el Diario de Sesiones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por alusión diputado Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Aguyje kova chero guaraiha ndovalei kova jepe ko hembymia oreve como opositor rembyremi ndajakuaai arakaepeve hina.*

*Ape lo mita cheonguaraicha ndaipotaietepa la che rerekuaa tuichaiterei akyjyje tarova chugui, che hae responsablemente ha hae haehaguaicha acree que ñaentendepa koape la articulo 500 houha la artuculo... umia lo mita opillapa.*

*Solamente koa jaehaguere ha opyta lomita desemascarado ndoikuaai moopa mava rerive papa oikieta, ñande atacase, mbaepio pea, jaipuro ko ñande espacio como debe de ser responsablemente.*

*Oimero la ajavy hina lomita tei articulo pea hoa nde rehe ha tehuima hina, pero koa cheronguaraicha es inviolable hae a la ñañandua jae ha responsablemente, ndaei mavavea kupepe ape penderovaitepe hae mbae apohapa, entonces peante che la haeva y entonces nde hae la Presidente añetete rae tendota porque emee cheve oportunidad che*

*haehagua la che añanduva, alomejor ndohoi lomita kuare pero upeva la che añandua.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Usted está haciendo uso de la palabra diputado, pero cuando se hace uso de la palabra en el pleno se va hacer acorde a las leyes y reglamentos.

*Para una moción de orden solicitó la palabra al diputado nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*A votación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Existe una sola moción en cuestión, la moción del diputado nacional Carlos Núñez Salinas recordamos a los colegas que la votación va a ser nominal.*

*A votación.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**VOTARON A FAVOR DE LA MOCIÓN DEL DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. Mauricio Espínola Núñez
6. José Rodríguez Maciel
7. Yamil Esgaib Mansia
8. Virina Villanueva

9. Arturo Urbietta Cuevas
10. Leonardo Saiz Arce
11. Carmen Giménez de Ovando
12. Jorge Sebastián Barressi
13. Pastor Vera Bejarano
14. Hugo Joel Meza
15. Roberto González Segovia
16. Carlos María López
17. Edgar Chávez Brizuela
18. Alejandro Darío Aguilera
19. Miguel Ángel Del Puerto
20. Alejo Ríos Medina
21. Derlis Manuel Rodríguez
22. Edgar Olmedo Silva
23. Carlos Marcial Godoy
24. Avelino Dávalos Estigarribia
25. Carlos Alberto Pereira
26. Christian Brunaga Rotela
27. Germán Solinger Santander
28. Del Pilar Vázquez Cabrera
29. César Ladislao Cerini
30. Jorge Ávalos Mariño
31. Héctor Figueredo Notario
32. Bettina Aguilera Paniagua
33. Luis González Vaesken
34. Roy Torres Báez
35. Liz Acosta Brítez
36. Rocío Abed de Zacarias
37. Jazmín Narváez Osorio
38. Dalia Marlene Estigarribia
39. Carlos Núñez Salinas
40. Jatar Fernández Safuán
41. Johana Vega Insfrán
42. Rodrigo Daniel Blanco
43. Rubén Rubín Orrego
44. Orlando Arévalo Zielanko
45. Luis Federico Franco
46. Néstor Castellano Escobar

47. Leidy Paola Galeano
48. Rodrigo Gamarra Krayacich
49. Pedro Gómez Silva
50. Diego Crispín Candia
51. Pedro Ortiz Torres
52. Patricia Alexandra Zena
53. Luis Benítez Cuevas
54. Eulalio Gómes
55. María Cristina Villalba
56. Benjamín Cantero Ramírez
57. Cleto Marcelino Giménez
58. Rubén Antonio Roussillón
59. María Ida Cattebeke
60. José Domingo Adorno

**VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

1. Miguel Martínez Núñez
2. Adrián Darío Vaesken
3. Diosnel Aguilera Rojas

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

1. Johanna Ortega
2. Rocío Vallejo Ávalos
3. Emilio Pavón Doldán
4. Ariel Villagra Sosa
5. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
6. María Constanca Benítez
7. Enrique Antonio Buzarquis
8. Juan Ramón Maciel
9. Walter Harms Céspedes
10. Arnaldo Agustín Valdez
11. Esteban Samaniego Álvarez
12. Guillermo Rodríguez Duré
13. Walter García Méndez
14. Juan Manuel Añazco
15. Raúl Antonio Benítez

16. Juan Manuel Acevedo

17. Francisco Petersen Veiluva

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por la única moción 60 votos a favor, 3 en blanco, con 17 ausencias suficiente mayoría para elegir los representantes de esta cámara ante el Parlatino.

Felicitaciones a los nuevos representantes.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**DESIGNACIÓN DE DOS DIPUTADOS TITULARES Y DOS DIPUTADOS SUPLENTE PARA INTEGRAR EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, después de un amplio diálogo con diferentes sectores, diferentes bancadas y partidos políticos quiero proponer los nombres para representantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para Miembro del Poder Legislativo presidente como titulares propongo al colega diputado Domingo Adorno y Juan Maciel y para suplentes de diputados Héctor Figueredo y Benjamín Cantero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente para secundar la moción del señor diputado Miguel del Puerto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No hay más oradores inscriptos para el uso de la palabra.

Pasamos a votación los representantes de esta cámara hasta el Fondo de Jubilaciones existiendo una única moción para la titularidad de los diputados Domingo Adorno y Juan Maciel y para los suplentes a Héctor Figueredo y Benjamín Cantero.

Todas las designaciones deben ser hechas de forma nominal.

A votación.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**VOTARON A FAVOR DE LA MOCIÓN DEL DIPUTADO MIGUEL DEL PUERTO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González



5. *José Rodríguez Maciel*
6. *Yamil Esgaib Mansia*
7. *Virina Villanueva*
8. *Arturo Urbietta Cuevas*
9. *Leonardo Saiz Arce*
10. *Carmen Giménez de Ovando*
11. *Jorge Sebastián Barressi*
12. *Pastor Vera Bejarano*
13. *Hugo Joel Meza*
14. *Carlos María López*
15. *Edgar Chávez Brizuela*
16. *Alejandro Darío Aguilera*
17. *Miguel Ángel Del Puerto*
18. *Alejo Ríos Medina*
19. *Derlis Manuel Rodríguez*
20. *Edgar Olmedo Silva*
21. *Carlos Marcial Godoy*
22. *Avelino Dávalos Estigarribia*
23. *Juan Ramón Maciel*
24. *Christian Brunaga Rotela*
25. *Germán Solinger Santander*
26. *Del Pilar Vázquez Cabrera*
27. *César Ladislao Cerini*
28. *Esteban Samaniego Álvarez*
29. *orge Ávalos Mariño*
30. *Héctor Figueredo Notario*
31. *Bettina Aguilera Paniagua*
32. *Luis González Vaesken*
33. *Roya Torres Báez*
34. *Liz Acosta Brítez*
35. *Rocío Abed de Zacarias*
36. *Juan Manuel Añazco*
37. *Jazmín Narvárez Osorio*
38. *Dalia Marlene Estigarribia*
39. *Carlos Núñez Salinas*
40. *Jatar Fernández Safuán*
41. *Johana Vega Insfrán*
42. *Rodrigo Daniel Blanco*

43. *Orlando Arévalo Zielanko*
44. *Néstor Castellano Escobar*
45. *Rodrigo Gamarra Krayacich*
46. *Pedro Gómez Silva*
47. *Diego Crispín Candia*
48. *Pedro Ortiz Torres*
49. *Eulalio Gómes*
50. *María Cristina Villalba*
51. *Benjamín Cantero Ramírez*
52. *Cleto Marcelino Giménez*
53. *Rubén Antonio Roussillón*
54. *María Ida Cattebeke*
55. *José Domingo Adorno*

**VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

1. *Graciela Aguilera Ruiz Díaz*
2. *María Constancia Benítez*
3. *Arnaldo Agustín Valdez*
4. *Miguel Martínez Núñez*
5. *Leidy Paola Galeano*
6. *Adrián Darío Vaesken*
7. *Patricia Alexandra Zena*
8. *Diosnel Aguilera Rojas*

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

1. *Mauricio Espínola Núñez*
2. *Johanna Ortega*
3. *Rocío Vallejo Ávalos*
4. *Emilio Pavón Doldán*
5. *Ariel Villagra Sosa*
6. *Roberto González Segovia*
7. *Enrique Antonio Buzarquis*

8. *Walter Harms Céspedes*
9. *Carlos Alberto Pereira*
10. *Guillermo Rodríguez Duré*
11. *Walter García Méndez*
12. *Rubén Rubín Orrego*
13. *Luis Federico Franco*
14. *Raúl Antonio Benítez*
15. *Luis Benítez Cuevas*
16. *Juan Manuel Acevedo*
17. *Francisco Petersen Veiluva*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Resultado de la votación 55 votos a favor la única moción, 8 abstenciones y 17 ausencias.*

*Felicitaciones a los nuevos representantes del Fondo de Jubilaciones.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**DESIGNACIÓN 2 DIPUTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene una sola palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aprovechar también para felicitarle a los colegas diputados electos en el Parlasur, Parlatino y Fondo de Jubilaciones éxitos en sus funciones y mocionarle a los colegas diputados para titular Eulalio Gómez y Carlos*

*Pereira y para suplente Jorge Barressi y Emilio Pavón.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar la moción, así como lo ha dicho el colega Gamarra.*

*Muchas gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ape añeanota sapyareiroguara jahecha, pero solamenmte jarratifikahaguã la oïva kosituacionpe, es penoso pero lo mas probable es que péicha jasegïtahese he'ïva imembylajavai.*

*Hi'aite oiko milagro oñekambiahaguã ko situación. Lastimosamente jahejeyta koa la cámara de la humedad ndaipori ojesalvaa chugui, la nereñemoirõ bien firme no hay otra cosa.*

*A mombykytante por no he'ïva iñe'ëkuaava ña ofende susceptibilidades, japytante uperupi.*

*Una vez más péicha jasegita hese ojala que ojedignifica kova ko lugar de trabajo ñarepresentava heta gente optava hei ohona nde eparticipa.*

*Che a lo mejor ape che añorei pero mba'e che rapykueri areko 49.000 votos de altoparanaenses.*

*Ikatueteante aiketa ahávo, pero de todas maneras mba'e ja'eta, por el momento cristiana resignación mba'e.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Pasamos a votación de la única moción planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra, para la elección de la representación de este cuerpo colegiado ante la CONADERNA.*

*Recordando de que la votación va a ser nominal como deben ser todas las designaciones hechas por este cuerpo colegiado.*

*A votación.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**VOTARON A FAVOR DE LA MOCIÓN DEL DIPUTADO RODRIGO GAMARRA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. José Rodríguez Maciel
6. Yamil Esgaib Mansia
7. Virina Villanueva

8. Emilio Pavón Doldán
9. Arturo Urbietta Cuevas
10. Leonardo Saiz Arce
11. Carmen Giménez de Ovando
12. Jorge Sebastián Barressi
13. Pastor Vera Bejarano
14. Hugo Joel Meza
15. Carlos María López
16. Edgar Chávez Brizuela
17. María Constanacia Benítez
18. Alejandro Darío Aguilera
19. Miguel Ángel Del Puerto
20. Alejo Ríos Medina
21. Derlis Manuel Rodríguez
22. Edgar Olmedo Silva
23. Carlos Marcial Godoy
24. Avelino Dávalos Estigarribia
25. Juan Ramón Maciel
26. Carlos Alberto Pereira
27. Christian Brunaga Rotela
28. Germán Solinger Santander
29. Del Pilar Vázquez Cabrera
30. César Ladislao Cerini
31. Esteban Samaniego Álvarez
32. Jorge Ávalos Mariño
33. Héctor Figueredo Notario
34. Bettina Aguilera Paniagua
35. Roya Torres Báez
36. Liz Acosta Brítez
37. Rocío Abed de Zacarias
38. Jazmín Narváez Osorio
39. Dalia Marlene Estigarribia
40. Carlos Núñez Salinas
41. Jatar Fernández Safuán
42. Johana Vega Insfrán
43. Rodrigo Daniel Blanco
44. Orlando Arévalo Zielanko
45. Luis Federico Franco

46. Néstor Castellano Escobar
47. Leidy Paola Galeano
48. Rodrigo Gamarra Krayacich
49. Pedro Gómez Silva
50. Diego Crispín Candia
51. Pedro Ortiz Torres
52. Patricia Alexandra Zena
53. Eulalio Gómes
54. María Cristina Villalba
55. Cleto Marcelino Giménez
56. María Ida Cattebeke
57. José Domingo Adorno

**EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
2. Miguel Martínez Núñez
3. Adrián Darío Vaesken
4. Diosnel Aguilera Rojas

**AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Mauricio Espínola Núñez
2. Johanna Ortega
3. Rocío Vallejo Ávalos
4. Ariel Villagra Sosa
5. Roberto González Segovia
6. Enrique Antonio Buzarquis
7. Walter Harms Céspedes
8. Arnaldo Agustín Valdez
9. Guillermo Rodríguez Duré
10. Luis González Vaesken
11. Walter García Méndez
12. Juan Manuel Añazco
13. Rubén Rubín Orrego
14. Raúl Antonio Benítez
15. Luis Benítez Cuevas
16. Juan Manuel Acevedo

17. Benjamín Cantero Ramírez
18. Rubén Antonio Roussillón
19. Francisco Petersen Veiluva

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por la única moción 57 voto a favor con cuatro votos en blanco y 19 ausencias hiciste la suficiente mayoría para designar los representantes de este cuerpo colegiado ante la CONADERNA.

Felicitaciones a los representantes.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ELADIO MENDOZA ARCE, MUSICO Y COMPOSITOR PARAGUAYO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene solo palabra diputada nacional  
María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto emitió un dictamen por la aprobación con modificaciones en el monto solicitado quedando este en guaraníes 2 millones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene uso la palabra diputado nacional Carlos Núñez Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

*La Bancada Fuerza Republicana acompañada la aprobación de la pensión graciable con la versión del Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*No existiendo más oradores inscriptos, pasamos a votación.*

*A consideración en general.*

*Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.*

*Primera votación es para la aprobación en general.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*Ahora hemos pasado tal si es con modificaciones o sin modificaciones conforme a la versión Senado.*

*Para votar a favor de la versión con modificaciones se servirán votar en positivo, para votar la versión sin modificaciones se servirán a votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para probar la versión Senado.*

*Lectura por Secretaría en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Que ha sancionado el presente proyecto de ley, será remitido al poder ejecutivo para su consecuente promulgación.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*El presente proyecto de ley tiene su origen en el Poder Ejecutivo donde se solicita la aprobación vía ley del acuerdo suscrito entre Cartagena de Indias República de Colombia en fecha 24 de abril del 2022, este acuerdo que ya cuenta con media sanción por parte del Senado de la Nación permitirá facilitar el tránsito de extranjeros por las carreteras de ambos estados y de mejorar la seguridad vial en sus respectivos territorios Paraguay y Colombia. Además, el reconocimiento de las licencias de conducir por ambos países dentro de un marco de integración de arriba trabas y genera mayores perspectivas laborales a los que deseen incursionar en el ámbito el transporte terrestre.*

*Según nota de presentación del ejecutivo el presente acuerdo ha sido celebrado con entusiasmo con la comunidad paraguaya residente en Colombia, por lo tanto, acá nuestra Fuerza Republicana recomienda y consideramos necesario aprobar el presente acuerdo por los motivos expuestos precedentemente, además la misma facilitará que compatriotas puedan ejercer actividades laborales relacionadas al transporte terrestre en un mercado amplio como es el de la República de Colombia.*

*El acuerdo ya cuenta con los dictámenes favorables de las comisiones abocadas para su estudio presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar la moción del colega que me precedió en el uso la palabra de aprobar este acuerdo, así de esa manera incorporarlo al ordenamiento jurídico nacional que es el procedimiento y poner énfasis en la larga amistad y de relaciones diplomáticas que tenemos con la hermana República de Colombia, es una muestra más de esa relación con este hermano país.*

*Por supuesto nos parece súper oportuno desde la Bancada Honor Colorado secundaria y aprobar este acuerdo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No existiendo más oradores inscriptos, pasamos a votación.*

*Se pone a consideración la votación de este proyecto de ley.*

*Quienes estén a favor se servirán imprimir su voto en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Mayoría para la aprobación en general y en particular ya que este proyecto consta de un solo artículo.*

*Queda sancionado este proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo para su consecuente promulgación.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO A DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DEL PERSONAL POLICIAL RESIDENTES EN AMAMBAY, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 9783, CON CTA. CTE. CTRL. N° 29-1352-01, DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO”*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eulalio Gómes.*

**SEÑOR DIPUTADO EULALIO GÓMES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes Presidente y queridos colegas.*

*Este punto del orden del día quería pedirle la aprobación teniendo en cuenta de que se va a transferir a la asociación de familiares de policía del departamento de Amambay, en este local ya hay una construcción, ellos ya están trabajando y ejerce un rol muy importante dentro del programa social que tiene la Policía del Departamento de Amambay. Por ese motivo yo*

*quiero que se apruebe con modificaciones, es todo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para secundar la aprobación y escuchar las modificaciones que se quiere introducir, en la bancada nosotros hemos estudiado y hemos aprobado sin modificaciones para poder saber si nos allanamos a la modificación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la Comisión de Asuntos Municipales hemos decidido la aprobación, pero con modificación porque en el proyecto inicial vino “título gratuito” y tiene que ser “oneroso”, esa es la pequeña modificación que hemos incluido.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Satisfecho Diputado Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me allano a la moción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No habiendo más inscriptos en la lista oradores, se pone a consideración en general y en particular ya que consta un solo artículo.*

*Quienes estén a favor de la aprobación del proyecto de proyecto del presente proyecto ese sería votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría.*

*El proyecto acostado solo artículo será remitido tras su aprobación al Honorable Cámara de los Senadores para el siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. N° 29-1526-02,*

**UBICADO EN LA FRACCIÓN GUAVIRA, BARRIO OBRERO, DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA PUESTO DE SALUD SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A fin de solicitar la aprobación con modificaciones del presente proyecto de ley, teniendo en cuenta que la presente propuesta legislativa pretende dotar de un predio de una superficie de 2520 m2 a título gratuito al Ministerio de Salud Pública Bienestar Social para la instalación de un puesto de salud denominado Santa Ana María de los Ángeles ubicado en el Barrio Obrero de la Ciudad de Pedro Juan Caballero.*

*No admite discusión alguna la importancia de los beneficios que puede brindar a la comunidad los servicios de salud de carácter público, puesto servicios benefician de enormemente a los sectores más vulnerables de la población paraguaya y en particular aquellos que no pueden costear un seguro médico privado.*

*La Comisión de Población y Vivienda y la Comisión de Asuntos Municipales optaron por la aprobación con modificaciones ampliando las dimensiones en su contra costado sureste específicamente agregando la segunda línea, que fue ubicada en la*



presentación de los proyectistas, por tales motivos me permito emocionar la aprobación de este proyecto de ley con las modificaciones citada precedentemente.

Hay una cuestión de forma Presidente que se ha obviado en el proyecto inicial que era establecer uno de los linderos, la segunda línea que ya fue subsanada con la modificación respectiva y pedidos la aprobación con modificación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Es para acompañar el proyecto Presidente de la bancada y aceptar las modificaciones introducidas por las comisiones respectivas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eulalio Gómes.

**SEÑOR DIPUTADO EULALIO GÓMES:** Gracias, señor Presidente.

Es solo para agradecer las mociones para la aprobación de este proyecto que va a ser muy importante para nosotros, este local se va a destinar a la unidad de salud familiar en un barrio digamos de escasos recursos y la

función esencial en el área de salud va a ser muy importante para todos nosotros ambayense, por eso también quiero pedir la aprobación y decirles de que la salud es fundamental para nuestra gente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más inscriptos en la lista oradores para hacer uso de la palabra pasaremos a votación para su consideración en general y en particular ya que consta de un solo artículo.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén con el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha culminado el tiempo de votación existe suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto de ley, como decíamos el proyecto costa de un solo artículo y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 6.754, PADRÓN N° 6.854 DEL DISTRITO DE LIMPIO, SALADO (EX**

**RINCÓN DE PEÑÓN), DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO DENOMINADO “EL PROGRESO II”, PARA SU POSTERIOR TRASFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso la palabra la diputada María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Aguyje Ñandejara ha i sy tupasyme, karai Presidente ha ysy Virgencita, ha che familiakuerape ha che gentekuera chaqueño aimehaguere ko'ápe, aguapyhaguere ko cámara de Diputadope.

Agradecese che colegakuerape porque me dieron la oportunidad de poder presidir la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Este proyecto de expropiación beneficiará a 95 familias que ocuparon en forma pacífica un inmueble abandonado por aproximadamente una década.

En representación de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda que ha dictaminado la aprobación con modificación cuyos datos están en el legajo que obran en manos de todos los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Realmente es así como manifestó la diputada ahora, disculpe que la mencione, estas son 95 familias entró a la Ciudad de Limpio en la Compañía de Salado son gente que ingresó pacíficamente, que limpió un predio después abandonado prácticamente 15 años una persona que dejó el país y bueno ya no hubo cuidado alguno abandono total.

Quiero pedirles también a los colegas si podemos acompañar este proyecto, son gente que realmente está trabajando bien tiene buen trabajo dentro de todo lo que da el respeto a la institución municipal también y pedirles el acompañamiento si se puede en este punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSRÁN:** Gracias, señor Presidente.

Quiero secundar la moción de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda dado que hay 95 familias en el asentamiento del Progreso 2 del Distrito del Limpio, teniendo en cuenta también señor presidente que hay un artículo de la Constitución Nacional que es el Artículo

100 que habla; que cada paraguayo debe contar con una vivienda digna.

Les pido a los compañeros de la Sala Técnica si pueden pasar por favor las imágenes.

Es realmente un asentamiento que está progresando, que la familia están trabajando entre sí y ya cuentan también con un parque, cuentan también con energía eléctrica es por eso que quiero pedirle a los colegas que me acompañen y que podamos dar lugar a este pedido, que podamos aprobar con modificación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene el uso de la palabra al diputado Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de secundar la moción de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda la diputada Cattebeke y andar un poco más lo que establece la modificación en su Artículo 2, que es una cuestión nada más que también de forma donde “se autoriza el Ministerio de Urbanismo y Vivienda a realizar los trámites necesarios para la regularización técnica del inmueble” consistente en datos georreferenciados y otros a fin de que durante todo el proceso necesita ningún tipo de inconvenientes para la formalización del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más inscritos en la lista oradores pasamos a la votación del proyecto de ley a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, los que estén en contra se le van a votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en particular.

Será lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley.

Sera remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

Con permiso de Secretaría un saludo muy especial a los afectados que vinieron a dar el seguimiento de su proyecto de ley felicitaciones por su lucha, disculpe señor secretario adelante.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES QUE ACONSEJA EL RECHAZO Y REMISIÓN AL ARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO VIGENCIA CUYO LISTADO SE ADJUNTA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso la palabra la diputada nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Como leyó el señor secretario son varios proyectos que perdieron vigencia y conforme al reglamento se solicitó que pasen al archivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para que pueda tener valor Presidente segundo la moción de la diputada Rocío.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más inscriptos en la lista oradores pasamos a la votación.

Quienes estén a favor de la aprobación del proyecto votar en positivo, quienes estén en contra asesoría votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría.

Ultimo artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de solución será comunicado donde corresponda.

*Siguiente y último punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS QUE ACONSEJA EL RECHAZO Y REMISIÓN AL ARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO VIGENCIA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene uso la palabra la diputada nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*La decisión esta adoptada en lo dispuesto en los Artículo 189 de nuestro reglamento que pierde vigencia y solicitamos ir al archivo estos documentos, esto no significa que no se pueda traer de vuelta algunos proyectos de interés.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al solo efecto de secundar la moción del colega.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiendo agotado los oradores inscriptos pasamos a votación.*

*Los que estén a favor del presente proyecto de resolución votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación.*

*Queda aprobado el presente proyecto de resolución, será comunicado donde corresponda.*

*Nuevamente hemos finalizado el orden del día felicitaciones colegas y que tengan una feliz semana.*

**-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS. -**